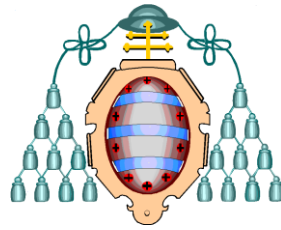


**Nº de
Tribunal**

41



Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

**Máster en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y
Formación Profesional**

Especialidad: Orientación Educativa

Trabajo Fin de Máster

**Programación del Departamento de
Orientación: Dinamización del Aula de Convivencia**

Autora: Lidia Vázquez Palacios

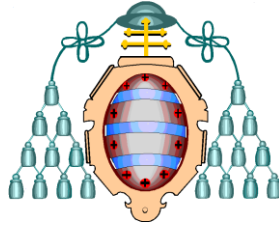
Director: David Álvarez García

Fecha: Junio 2013

Autorización del director/a. Firma

**Nº de
Tribunal**

41



Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

**Máster en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y
Formación Profesional**

Especialidad: Orientación Educativa

Trabajo Fin de Máster

**Programación del Departamento de
Orientación: Dinamización del Aula de Convivencia**

Autora: Lidia Vázquez Palacios

Director: David Álvarez García

Fecha: Junio 2013

Autorización del director/a. Firma

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN	5
PRIMERA PARTE.....	6
1. Reflexión sobre las prácticas en el IES Santa Bárbara	6
1.1. Análisis y reflexión sobre la práctica a partir de la aportación que se ha realizado desde las materias cursadas en el máster	6
1.1.1. Contexto del centro.....	6
1.1.2. Organización del Departamento de Orientación	7
1.1.3. Plan de Actuación del Departamento de Orientación	8
1.1.4. Técnicas y estrategias observadas	10
1.2. Propuestas de mejora	11
SEGUNDA PARTE.....	12
2. Propuesta de un Plan de Actuación del Departamento de Orientación	12
2.1. Objetivos	12
2.2. Unidades de actuación	13
2.2.1. Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje	13
2.2.2. Apoyo al Plan de Acción Tutorial	18
2.2.3. Plan de Orientación Académica y Profesional	26
2.3. Aspectos de la organización interna del Departamento de Orientación y de coordinación externa	33
2.4. Evaluación del Plan de Actuación del Departamento de Orientación	34
2.5. Bibliografía y recursos a utilizar en el Departamento de Orientación....	35
3. La propuesta de innovación: Dinamización del Aula de Convivencia	38
3.1. Diagnóstico inicial.....	38
3.2. Justificación y objetivos	43
3.3. Marco teórico de referencia	44
3.4. Desarrollo de la innovación	48
3.4.1. Plan de actividades.....	48
3.4.2. Agentes implicados	59
3.4.3. Materiales y recursos necesarios.....	59
3.4.4. Fases (calendario/cronograma).....	59
3.5. Evaluación y seguimiento.....	61
REFERENCIAS.....	63

ANEXO I: TÉCNICAS DE ESTUDIO	65
ANEXO II: ESCALA DE VALIDACIÓN DE TÉRMINOS ASOCIADOS CON DISCAPACIDAD.....	68
ANEXO III: JUEGOS DE LA INFANCIA.....	69
ANEXO IV: IMÁGENES SEXISTAS	70
ANEXO V: ENUNCIADOS PARA CORREGIR.....	71
ANEXO VI: CÓMO PREPARAR UN CURRICULUM VITAE.....	72
ANEXO VII: CUVE-R	73
ANEXO VIII: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN.....	75

INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo Fin de Máster se ha elaborado a partir de las prácticas cursadas durante la realización del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, llevadas a cabo en el IES Santa Bárbara de La Felguera (Langreo), con el objetivo de plasmar los aprendizajes adquiridos a lo largo del curso en dicho máster.

En una primera parte veremos la reflexión sobre las prácticas a partir de los distintos aspectos trabajados a lo largo de las diferentes asignaturas, y su puesta en práctica durante la estancia en el citado centro, así como las características, la organización y el Plan de Actuación del Departamento de Orientación del IES Santa Bárbara.

En la segunda parte del trabajo se desarrollará una propuesta de Plan de Actuación de un Departamento de Orientación, detallando una serie de intervenciones en base a tres ámbitos: apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, apoyo al Plan de Acción Tutorial y Plan de Orientación Académica y Profesional. Las actuaciones propuestas irán dirigidas a diferentes miembros de la comunidad educativa, incluyendo al alumnado de todas las etapas en dicho plan y fomentando la participación del profesorado. También se tendrán en cuenta los aspectos referidos a la organización interna, la coordinación externa, la evaluación y los recursos necesarios.

Por último se desarrollará una propuesta de innovación, correspondiente al ámbito de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta las características del centro en el que se realizó el *Practicum*. La innovación consistirá en la propuesta de un programa destinado al profesorado, con el que mejorar sus estrategias de gestión de aula, y con ello el clima de clase y la correcta utilización de los recursos disponibles, ya que el centro cuenta con un Aula de Convivencia que no siempre se utiliza de manera adecuada, por lo que se propondrá una innovación con la que fortalecer este punto débil y mejorar la dinámica del Aula de Convivencia.

PRIMERA PARTE

1. Reflexión sobre las prácticas en el IES Santa Bárbara

1.1. Análisis y reflexión sobre la práctica a partir de la aportación que se ha realizado desde las materias cursadas en el máster

1.1.1. Contexto del centro

El IES Santa Bárbara está situado en el municipio de Langreo, concretamente en La Felguera. Lo localizamos en una zona residencial, justo al final del *Parque Nuevo*.

Lleva en funcionamiento desde 1978, cuando se impartían en él los tres niveles del Bachillerato Unificado Polivalente y el Curso de Orientación Universitaria. Desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE), se imparte enseñanza de los 4 niveles de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y de los 2 de Bachillerato en las modalidades de Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales. En el curso 2003-2004 el IES celebró su 25 Aniversario mediante unas jornadas con diferentes actos culturales.

El horario de las clases es de 8:30 a 14:20, dividido en seis periodos lectivos de 55 minutos, y con un recreo de 11:15 a 11:35. También existe una séptima hora lectiva de lunes a jueves (de 14:35 a 15:30, dejando un descanso de 14:20 a 14:35), reservada para las actividades de recuperación de materias suspensas del curso anterior y para la hora de inglés del alumnado bilingüe. También puede ser utilizada como medida correctora.

El Centro es bastante grande y se divide en tres plantas. Está bien equipado, ya que dispone de varias aulas con pizarras electrónicas, con ordenadores y proyectores, televisores y algunas tienen acceso a WIFI. El acceso a la entrada principal se realiza a través de un porche, el cual tiene escalones y una rampa, y para subir al primer y segundo piso es necesario hacerlo mediante las escaleras, ya que el centro no ha eliminado las barreras arquitectónicas y no dispone de ascensor.

Tiene adscritos dos colegios públicos de La Felguera, el C.P. Eulalia Álvarez y el C.P. Turiellos, y multiadscritos dos de Riaño, el C.P. La Llamiella y el C.P. Clara Campoamor.

En el presente curso 2012-2013, el IES Santa Bárbara acoge a un total de 424 alumnos y alumnas entre los que encontramos 11 con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y 14 con Dificultades de Aprendizaje (DA), 274 están matriculados en ESO y 150 en Bachillerato. Actualmente también hay dos grupos de Diversificación Curricular, uno de 3º con seis alumnos y alumnas y otro de 4º con trece. Aunque los

índices de inmigración en esta zona no son muy elevados, en el IES encontramos algunos alumnos hispanoamericanos (fundamentalmente colombianos, argentinos y brasileños), y en menor medida también encontramos polacos, rumanos y chinos. También hay aproximadamente un 11% de alumnado perteneciente a minorías étnicas y culturales, fundamentalmente de etnia gitana. Por ello, aparte de con la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad (PTSC), el centro cuenta con el Programa de Acompañamiento.

El claustro está compuesto de 51 docentes. El centro también cuenta con un total de 10 trabajadoras y trabajadores no docentes (tres en administración, dos ordenanzas y el cinco restante es personal de limpieza).

1.1.2. *Organización del Departamento de Orientación*

El Departamento de Orientación (DO) se encuentra en la planta baja del centro. Está compuesto por la orientadora, la PTSC, dos maestras de Pedagogía Terapéutica (una de ellas itinerante, compartida con otro centro), una maestra de Audición y Lenguaje (también itinerante, compartida con otro centro) y dos profesoras y un profesor de Ámbitos.

La orientadora (y la PTSC en los grupos de ESO) tiene reuniones semanales con los tutores y tutoras de todos los cursos. En ellas se establecen las actividades del Plan de Acción Tutorial, se controlan las faltas de asistencia y el absentismo escolar y se comentan los problemas puntuales que se hayan podido dar a lo largo de la semana. También tienen una reunión semanal con el equipo directivo y otra de todos los miembros del DO.

Más puntualmente (aproximadamente una vez al mes) la orientadora acude a la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) y, junto a la PTSC, a las Reuniones de Equipos Docentes (RED) de Secundaria. Trimestralmente (y alguna vez de manera extraordinaria) acuden a reuniones de claustro y de consejo escolar (en este último caso solo acude la PTSC).

Para comprender esta organización más a nivel de centro que de DO, referente a la CCP, las RED, el Claustro, el Consejo Escolar...ha sido fundamental el primer bloque de la asignatura ***Procesos y Contextos Educativos***, ya que ha sido desde esta materia donde hemos trabajado cómo es la organización general de un centro educativo, así como lo referente a su documentación, Programación General Anual (PGA) y Proyecto Educativo del Centro (PEC), fundamentalmente.

1.1.3. *Plan de Actuación del Departamento de Orientación*

El Plan de Actuación del Departamento de Orientación recogido en la PGA, se fundamenta en el capítulo V del *Decreto 74/2007* que establece los principios que rigen la tutoría y la Orientación Educativa de la ESO en el Principado de Asturias. Como nos indican sus objetivos, está destinado fundamentalmente a lograr la adaptación e integración del alumnado en el grupo y el centro; informar, tanto a alumnado como a familias, de las características, recursos y actividades del centro; fomentar las estrategias y rutinas de estudio para lograr autonomía personal y favorecer la toma de decisiones académicas y profesionales.

Se divide en los siguientes apartados:

- Plan de Acción Tutorial (PAT), fundamentado en el artículo 42 del *Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria* y el *Decreto 74/2007*. En él se establece la coordinación docente y la coordinación con las familias, así como las líneas de actuación en base a las diferentes etapas educativas y los criterios de evaluación de la acción tutorial, por lo que podemos concluir que es un PAT bastante completo y recoge todos los aspectos necesarios. También cabe destacar la buena coordinación docente que se desarrolla mediante las reuniones semanales, en la que los tutores y tutoras suelen aceptar y llevar a la práctica las propuestas que el DO realiza sobre las actividades de la acción tutorial.
- Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP), tiene como objetivo facilitar la toma de decisiones del alumnado en cuanto al itinerario académico y profesional. Marca unas líneas de actuación para las diferentes etapas educativas, y la mayor parte de las actividades están incluidas en el PAT, aunque también se complementa con atención individualizada a petición del alumnado. Un punto fuerte de este POAP es que en muchas ocasiones es la propia orientadora del centro quien imparte las sesiones de tutoría relacionadas con la orientación académico-profesional, para poder resolver al momento las dudas o inquietudes que vayan surgiendo al alumnado.
- El Plan de Atención a la Diversidad (PAD), recoge y explica las diferentes medidas de atención a la diversidad con las que cuenta el centro: adaptaciones curriculares no significativas y de acceso, adaptaciones curriculares individuales, apoyos especializados, programa de diversificación curricular, programa de refuerzo en sustitución de materia optativa, agrupamiento flexible, agrupamiento por ámbitos, programa de refuerzo de materias no superadas, plan específico personalizado para el alumnado que no promociona de curso, programa de acogida sociolingüística y optatividad. También recoge el proceso de actuación ante casos de alumnado con DA o NEE, así como los pasos a seguir para la realización de una evaluación psicopedagógica y las adaptaciones en cuanto a metodología, materiales o actividades. Por último, especifica las reuniones de

coordinación y seguimiento, así como los criterios de evaluación. Como podemos observar, el PAD del centro también es muy completo y detallado.

- Plan de Prevención del Abandono Escolar, cuya intención es reducir el absentismo escolar mediante la prevención precoz, la comunicación con las familias y la colaboración con agentes externos. Como se detalla en la programación, la PTSC es la encargada de controlar las faltas en las reuniones semanales con tutores y tutoras, y mensualmente se envían a las familias los informes de las faltas. En caso de resultar algún alumno o alumna absentista, se comunica a los Servicios Sociales. Aunque no se especifica, este último caso no suele ser necesario, ya que la intervención de la PTSC de manera individual con el alumnado suele ser suficiente para mejorar la asistencia.
- Plan integral de Convivencia (PIC), donde solo constan los objetivos: mejorar la convivencia escolar, impulsar la comunicación de la comunidad educativa y prevenir las conductas problemáticas.
- Intervención con las familias, que se lleva a cabo mediante la Escuela de Familias, un boletín mensual, reuniones informativas y la página web del centro.
- Acompañamiento Escolar, dirigido al alumnado de 1º, 2º y 3º de ESO con dificultades y problemas de aprendizaje, procurándoles apoyo y refuerzo en horario extraescolar, para que adquieran destrezas básicas, mejoren el hábito lector y se incorporen al ritmo de trabajo ordinario. La coordinadora de este programa mantiene una estrecha comunicación con la orientadora y la PTSC, y se realiza el seguimiento en las reuniones semanales con los tutores y tutoras.

Como hemos visto, el Plan de Actuación del Departamento de Orientación del IES Santa Bárbara aborda todos los temas necesarios. El apartado que menos desarrollado está en comparación con los demás es el PIC, pero también es cierto que está desarrollado, junto con el Reglamento de Régimen Interno (RRI), en el PEC.

Para comprender y analizar estos contenidos, ha sido fundamental la asignatura ***Los Procesos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico***, ya que es en esta materia donde hemos manejado la documentación que atañe al DO. En esta asignatura también hemos trabajado la estructura del Plan de Acción Tutorial, el Dictamen de Escolarización y el Informe Psicopedagógico, cómo elaborar Adaptaciones Curriculares Individuales... También tiene gran peso ***Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad***, ya que en esta manejamos el Plan de Atención a la Diversidad, vimos diferentes recursos para trabajar con alumnado de necesidades educativas especiales y las diferentes medidas, ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad. Con ***Desarrollo, Aprendizaje y Educación***, hemos visto la clasificación de las Dificultades de Aprendizaje, por lo que también ha sido de ayuda, al igual que ***Los Ámbitos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico***, en la que hemos visto algunas técnicas de evaluación y diagnóstico y la legislación que regula los DO.

Por otro lado, la asignatura optativa *Estrategias y Recursos para la Búsqueda Activa de Empleo* me ha ayudado con el Plan de Orientación Académico y Profesional, y con las estrategias de autoconocimiento del alumnado. También cabe destacar que del contenido de las diferentes sesiones he ido adquiriendo ideas y fuentes de búsqueda de información para plantear actividades relacionadas con la búsqueda de empleo al alumnado de primero de Bachillerato, ya que esta fue una de mis actuaciones durante el *Practicum*.

1.1.4. *Técnicas y estrategias observadas*

Todos los miembros del departamento trabajan en estrecha colaboración. Esta colaboración es mayor aún en el caso de la orientadora y la PTSC, que no se limitan a sus funciones y se implican una en las de la otra, haciendo la mayor parte de su trabajo en conjunto. También son generalmente buenas las relaciones con el resto de compañeros y compañeras docentes, así como con el equipo directivo, lo que favorece la aceptación de sus propuestas.

Por otro lado, el DO también trabaja en colaboración con otras entidades como los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Langreo, el Equipo de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia, el Centro de Día Cruz de los Ángeles, la Cruz Roja, la Policía Local, Salud Mental y la Asociación Gitana de Asturias (Unga).

El DO también tiene una relación fluida con las familias. Esto lo podemos relacionar con los contenidos aportados por *Sociedad, Familia y Educación*, donde hemos visto contenidos que se ponen en práctica en el IES, como la Escuela de Familias, o los diferentes estilos parentales, que influyen en las conductas del alumnado. También hay comunicación por medio de la página web del centro, fundamentalmente por medio de los blogs dedicados a la familia (donde, aparte de contenidos sobre la Escuela de Familias, se cuelgan los boletines mensuales), que podemos relacionar con *Tecnologías de la Información y la Comunicación*, en la cual hemos visto el manejo de los diferentes recursos informáticos.

Algunas de las actividades que se llevan a cabo en el DO, aparte de las que comprenden el apartado anterior: evaluación y diagnóstico psicoeducativo, determinación de las medidas de atención a la diversidad pertinentes en cada caso, asesoramiento académico-profesional, apoyo y seguimiento de la acción tutorial, control del absentismo escolar...son las de organizar las jornadas de transición Primaria-Secundaria, poniéndose en contacto con los centros adscritos y multiadscritos, supervisar la formación de delegados y mediadores o controlar los casos que pasan por el Aula de Convivencia.

1.2. Propuestas de mejora

Una de las propuestas de mejora tiene que ver con el fomento de las metodologías activas, que a su vez fomenten el aprendizaje significativo, con el que el alumnado sea el protagonista de su propio aprendizaje adquiriendo los conocimientos activamente, e integrándolos en sus esquemas de conocimiento previos, siendo el profesorado un recurso más y no el agente sobre el que recae el peso del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta propuesta se basa en que en muchas ocasiones el profesorado se limita a las exposiciones magistrales, con las que el alumnado tiene pocas oportunidades de intervenir y está más desmotivado hacia las materias.

Tampoco estaría de más el insistir en las técnicas y estrategias de estudio, ya que aunque se viene haciendo desde el DO por medio del PAT, no parece ser suficiente. En el claustro de la segunda evaluación (al que tuve la oportunidad de asistir) se mostraron unos resultados académicos muy inferiores a los de cursos anteriores, y el caso era especialmente preocupante en el primer ciclo de ESO y 2º de Bachillerato. Además, en las reuniones semanales entre DO y tutores y tutoras, en ocasiones se comentaba que el alumnado no sabía trabajar los textos, ya que no domina técnicas básicas como el subrayado o resumen, y en ocasiones ni siquiera saben qué están leyendo porque no prestan la atención necesaria.

Otro aspecto preocupante es el abuso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) por parte del alumnado, y más concretamente de los *smartphones*. Según el RRI no se puede llevar el móvil al centro, y en el caso de que se lleve, debe de estar apagado y está prohibido utilizarlo. Aún así, prácticamente a diario se retiran teléfonos al alumnado por estar utilizándolos en el centro, incluso dentro del aula con el docente dentro (una vez se retira, se comunica a la familia que puede pasar a recogerlo, pero no se le devuelve al alumno o alumna). Por ello estaría bien tratar el uso correcto y responsable de las TIC, así como los riesgos que implica el uso indebido de internet o las redes sociales.

La propuesta de mejora sobre lo que cursará la innovación de este TFM se refiere a la gestión de aula. El centro dispone de varios recursos para la mejora de la convivencia, como lo son la formación de alumnado mediador y el Aula de Convivencia, pero no siempre se utilizan de manera adecuada, ya que en ocasiones hay pequeños conflictos que se podrían resolver en la propia aula sin la necesidad de ninguna medida correctora. Por este motivo, que se explicará más detalladamente más adelante, la propuesta consistiría en formar al profesorado para que mejore sus estrategias de gestión de aula, mejorando de este modo el clima de la clase y la convivencia entre el propio alumnado y entre el alumnado y el profesorado, así como la dinamización de la propia Aula de Convivencia.

SEGUNDA PARTE

2. Propuesta de un Plan de Actuación del Departamento de Orientación

2.1. Objetivos

Para comenzar, definimos la Orientación Educativa, tomando las palabras de Bisquerra, como “*un proceso de ayuda continuo a todas las personas, en todos sus aspectos, con el objeto de potenciar el desarrollo humano a lo largo de toda la vida*” (1998:9).

El Plan de Actuación del DO se fundamenta en el *Decreto 74/2007*, ya que en su capítulo V, dedicado a la tutoría y la orientación educativa, establece que la orientación y la tutoría del alumnado de ESO constituyen un elemento fundamental de la función docente, y que la acción tutorial y el asesoramiento específico en orientación personal, académica y profesional tendrán un papel relevante a la hora de orientar en cuanto a materias optativas, opciones tras terminar cuarto curso o transición al mundo laboral, en función del curso. También establece que cada grupo contará con un tutor o tutora, responsable de la orientación personal del alumnado en colaboración con el DO. Por otro lado, también se fundamenta en el *Real Decreto 83/1996*, que en su capítulo II, artículo 42, establece las funciones del DO.

Por otro lado, podemos enmarcarlo dentro del Modelo de Consulta Colaborativa, ya que la orientadora u orientador (*consultor*) asumirá las responsabilidades de manera conjunta con la parte *consultante*, el profesorado como con *el cliente*, el alumnado. De manera conjunta se define el problema, se plantean objetivos, se desarrolla el plan de acción y se lleva a la práctica para su posterior evaluación, por lo que se necesita la participación e implicación de todos los agentes implicados. El orientador u orientadora establecerá relaciones directas tanto con el profesorado como con el alumnado. La mayor parte de la responsabilidad del profesorado se verá implicada en la figura del tutor o tutora, estrechamente ligados a la orientación (Bisquerra, 1998).

Teniendo en cuenta lo anterior, y las necesidades detectadas en el IES Santa Bárbara, los objetivos del presente Plan de Actuación serían los siguientes:

- Favorecer el desarrollo integral del alumnado, fomentando la implantación de diferentes medidas educativas en base a las características individuales.
- Asesorar a docentes, alumnado y familias sobre las medidas de atención a la diversidad más convenientes en cada caso.
- Asesorar a tutores y tutoras en relación a la acción tutorial.

- Favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el asesoramiento a los docentes de las metodologías más favorables en función de las características del alumnado.
- Facilitar al alumnado las estrategias necesarias para favorecer la toma de decisiones académicas o profesionales, fundamentalmente al final de las etapas.
- Incidir en las diferentes técnicas y estrategias de estudio, así como fomentar hábitos de estudio y trabajo diarios en el alumnado.
- Lograr la integración de todo el alumnado en el centro.
- Concienciar sobre el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Mitigar la diferencia de sexos, erradicar la toma de decisiones sexistas y abogar por la utilización correcta del lenguaje libre de connotaciones sexistas.
- Mejorar las estrategias de gestión del aula de los docentes, y con ello mejorar la convivencia y el clima de aula.

2.2. Unidades de actuación

2.2.1. Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje

- Curso para el profesorado sobre estrategias de gestión de aula.
- Desarrollo del programa de técnicas y estrategias de estudio.
- Asesoramiento al profesorado sobre metodologías activas.
- Asesoramiento al profesorado para la elaboración de Adaptaciones Curriculares individuales.
- Curso de formación de tutores y tutoras.

A) Curso para el profesorado sobre estrategias de gestión de aula.

A continuación se realizará un pequeño esbozo de la actuación propuesta, ya que se desarrollará más adecuadamente en el apartado destinado a la innovación.

- **Justificación:**

Esta actuación será la base de la innovación que se desarrollará más adelante. Surge como respuesta a las necesidades ya comentadas tanto en la introducción como en las propuestas de mejora: en el IES Santa Bárbara cuentan con un muy buen recurso

para la mejora de la convivencia, el Aula de Convivencia, pero nos encontramos que no todo el profesorado la utiliza correctamente, ya que, aparte de no respetar el protocolo establecido, en ocasiones derivan al Aula por pequeños problemas o malentendidos que se podrían resolver dentro del aula ordinaria. Por esta razón, se propone la formación del profesorado en una serie de competencias como habilidades sociales o estrategias de motivación, para una mejora en la gestión de aula, que desemboque en un mejor uso del Aula de Convivencia.

- Destinatarios:

Esta actuación está enfocada hacia todo el profesorado. Se propone como un grupo de trabajo en el que pueden participar todos los docentes que lo deseen, siempre y cuando se comprometan a acudir a las sesiones y poner en práctica, en la medida de lo posible, las estrategias tratadas.

- Objetivos:

- Dinamizar la utilización del Aula de Convivencia.
- Mejorar las estrategias de gestión de aula del profesorado.
- Reducir el número de conflictos en el aula.
- Mejorar el clima de aula.
- Reducir en número de visitas a jefatura de estudios (de manera correctiva) por parte del alumnado.

- Contenidos:

Con esta propuesta se pretenden trabajar aspectos como el control de la clase mediante el establecimiento de límites y autocontrol, asertividad, estrategias de motivación, para captar la atención y la resiliencia.

- Metodología y actividades:

La formación del profesorado se realizará con la colaboración del Centro de Profesorado y Recursos (CPR) de la zona. Se creará un grupo de trabajo, coordinado por la orientadora u orientador del centro, ya que tras la realización del curso se obtendrá el correspondiente certificado de formación. El grueso de las actividades se desarrollará en el apartado de la innovación.

- Recursos:

- Personales: orientadora u orientador, personal designado por el CPR y profesorado que realice la formación.

- Materiales: las actividades desarrolladas en el *Plan de Actividades* de la innovación, copias del CUVE-R (Álvarez-García, Núñez, Rodríguez, Álvarez y Dobarro, 2011) para realizar medidas pre y postest en el alumnado y de la encuesta de satisfacción. También será necesario un lugar para las reuniones semanales, que puede ser la sala de juntas o la sala polivalente.

- Temporalización:

La formación del profesorado se realizará a lo largo del próximo curso académico (2013-2014). Los docentes implicados se reunirán una hora semanal y tendrán actividades de formación una vez al mes durante el primer trimestre. El resto del curso realizarán reuniones de seguimiento cada quince días.

- Evaluación:

Los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta será la capacidad de los docentes para poner en práctica las estrategias aprendidas en base a un análisis de las derivaciones, y sus consecuentes motivos, al Aula de Convivencia. Esto lo veremos directamente reflejado en la disminución del número de derivaciones al Aula de Convivencia, la reducción de comparecencias en Jefatura de Estudios, la reducción de las llamadas a las familias para comunicar comportamientos disruptivos en el aula y la satisfacción del profesorado con la formación recibida.

B) Desarrollo del programa de técnicas y estrategias de estudio.

- Justificación:

Como hemos visto en la primera parte de este trabajo, los resultados académicos del alumnado en el presente curso son más bajos de lo esperado, especialmente en el primer ciclo de Secundaria y segundo de Bachillerato. Algo que llama la atención es el que el alumnado no sabe manejar la información, “no sabe estudiar”. Los tutores y tutoras comentan en las reuniones semanales, que en muchas ocasiones no saben qué están leyendo, ya que no analizan la información, y tampoco dominan técnicas de estudio básicas como lo son subrayar las ideas más relevantes de un texto, o la realización de resúmenes y esquemas. Vemos fundamental mejorar esta situación, por lo que a continuación se propondrán una serie de actividades para que el alumnado comience a manejar las estrategias básicas de estudio, como lo son el subrayado y la realización de esquemas y resúmenes. Una vez se dominen estas estrategias, mediante las actividades propuestas y las que el docente crea conveniente introducir, la actuación

queda abierta a que el profesorado pueda implementar otras técnicas de estudio algo menos convencionales que las anteriores, como pueden ser los cuadros sinópticos, la realización de tablas, la aplicación de reglas mnemotécnicas o analogías o los mapas conceptuales.

Para intentar solventar este problema, se propone que en siguiente curso se empiece a formar al alumnado desde primero de ESO con diferentes técnicas y estrategias de estudio. Se ha elegido este curso porque el paso de Primaria a Secundaria podrá verse favorecido si se poseen estos hábitos, ya que la dinámica y el nivel de exigencia de un instituto son notablemente diferentes a los del colegio.

- Destinatarios:

Alumnado de primero de Educación Secundaria Obligatoria.

- Objetivos:

- Mejorar el rendimiento del alumnado.
- Dar a conocer diferentes técnicas de estudio.
- Establecer hábitos de estudio diario.

- Contenidos:

En estas sesiones se trabajarán las técnicas de estudio de subrayado, esquema y resumen, así como la creación de lugares adecuados para el estudio y la adquisición de rutinas diarias.

- Metodología y actividades:

Las actividades de este programa consistirán fundamentalmente en que el profesado de los grupos de primero de secundaria (tutores y tutoras) explique al alumnado las diferentes técnicas, y posteriormente se llevarán a la práctica por medio de algunas actividades determinadas que se expondrán a continuación:

- Subrayado: Se comentará al alumnado que el subrayado de textos desemboca en una serie de ventajas como la mejora de la atención y la concentración, mejora de la comprensión lectora, facilita la memorización y el repaso posterior. Algunas de las pautas a seguir a la hora de subrayar son las siguientes: se subraya solamente lo necesario, se destacan las palabras clave, debemos reconocer todas las ideas importantes del texto y hay que procurar que la lectura de lo subrayado tenga sentido. Se deberán dejar claros al menos los siguientes aspectos: es fundamental diferenciar la idea principal de las secundarias. Una

buena estrategia es la utilización de símbolos (Por ejemplo: ¿? cuando una idea está dudosa, ¡! cuando la idea es importante, E cuando se sabe que va a entrar en el examen...). También está bien utilizar diferentes tipos de subrayado: doble línea para ideas importantes, línea simple para las secundarias, ondeada para ejemplos o datos concretos y corchetes cuando el párrafo o varias líneas seguidas son muy importantes.

- Resumen: es una técnica mediante la que expresamos con nuestras propias palabras y de forma breve las ideas principales del texto. Al igual que con el subrayado, mejora de la atención, la concentración, la comprensión lectora y facilita la memorización, y además de esto, fomenta el desarrollo de la capacidad de expresión. Una buena táctica es hacerlos después de haber hecho el subrayado y haber estudiado el tema para utilizarlos como repaso final.
- Esquema: es una técnica mediante la que organizamos las ideas principales y las secundarias del texto. Una buena táctica consiste en realizarlos a partir del subrayado. Tiene la ventaja de que te permite captar lo más importante con una simple ojeada.
- Gestión de tiempo: se analizará el tiempo que cada alumno o alumna dedica al estudio. Se realizará un horario personal, que recoja todas las horas que el alumnado dedica a actividades extraescolares y se rellenará con el tiempo que ha de dedicar diariamente al estudio de cada asignatura. Se recalcará la importancia de estudiar, al menos, todo lo visto en clase diariamente. Finalmente, se elaborará un calendario para colgar en el aula, en el que el delegado o la delegada deberán anotar todos los exámenes y entregas de tareas, para que toda la clase pueda acceder a ello en todo momento.
- Rutinas de estudio: aparte de la importancia del estudio diario, se informará al alumnado de la importancia de contar con un buen lugar para estudiar: hemos de hacerlo siempre en el mismo lugar, sobre un escritorio cómodo, nunca en la cama o en sofá, libre de distractores como la televisión o teléfonos móviles, y antes de comenzar hemos de tener preparados todos los materiales necesarios. También es importante la planificación previa del tiempo y los descansos.

Tras las explicaciones teóricas, se procederá a la puesta en práctica de las actividades. Para ello se propone la cumplimentación de las actividades recogidas en el ANEXO I, y se recomienda que cada docente las amplíe con otros textos de interés (se recomienda que sea de algún tema con el que se esté trabajando en clase). Lo ideal sería que el profesorado realizase las actividades con anterioridad, y una vez el alumnado haya realizado las tareas mostrarles su solución.

- Recursos:
 - Personales: tutoras y tutores del primer curso de Secundaria.
 - Materiales: Una copia por alumno/alumna del ANEXO I. Si se va a mostrar la solución, ordenador con proyector.

- Temporalización:

Este programa se desarrollará a lo largo de tres sesiones, que se realizarán en la hora de tutoría, a lo largo del mes de octubre. Su distribución será la siguiente:

Primera sesión: subrayado y resumen	Sema del 7 al 11 de octubre
Segunda sesión: subrayado y esquema	Semana del 14 al 18 de octubre
Tercera sesión: gestión de tiempo y rutina de estudio	Semana del 21 al 25 de octubre

- Evaluación:

Para la evaluación de este programa, se tendrá en cuenta la capacidad del alumnado para realizar las actividades propuestas en el ANEXO I, así como las que el docente crea oportuno añadir para reforzar los conocimientos. También se valorará en base a los resultados académicos que obtenga el alumnado.

2.2.2. Apoyo al Plan de Acción Tutorial

- Programa de Sensibilización Hacia la Discapacidad Intelectual.
- Programa de Fomento de la Igualdad de Género.
- Organización de conferencias sobre el uso correcto de las TIC, abarcando los riesgos de internet, del uso de las redes sociales y el ciber bullying.
- Programa de Educación en Inteligencia Emocional.
- Organización de una conferencia con la Asociación Unga para el fomento de la integración en el mundo laboral de las minorías étnicas.

A) Programa de Sensibilización hacia la Discapacidad Intelectual.

- **Justificación:**

Se propondría trabajar la sensibilización hacia la Discapacidad Intelectual (DI) ya que en el centro hay varios alumnos y alumnas de NEE por discapacidad psíquica leve. Con ello conseguiremos fomentar la integración de las personas con DI, y que el resto de la población conozca el problema de la DI, se familiarice con él y sepa cómo reaccionar y cómo actuar al encontrarse con estas personas. También es fundamental empezar a tratar estos temas desde los centros educativos, ya que es en las aulas donde comenzamos a compartir experiencias con los compañeros y compañeras, que nos llevan al mejor conocimiento de los y las demás y al reconocimiento mutuo.

Para llevar a cabo la sensibilización hacia la DI es fundamental conocer dicho concepto. Para ello, nos centraremos en una de las definiciones más recientes y actuales, la de la American Association on Intellectual and Developmental Disabilities (AAIDD), que define la discapacidad intelectual como una limitación significativa en el funcionamiento intelectual (razonamiento, aprendizaje y resolución de problemas) y en la conducta adaptativa, que abarca una serie de habilidades sociales y prácticas con inicio anterior a los 18 años. Verdugo, (2011) también recomienda el uso del término “discapacidad intelectual” en lugar de “retraso mental” (aunque hace hincapié en que son sinónimos), ya que emplea el término “discapacidad intelectual” desde el 2002, argumentando que es preferible su utilización porque refleja mejor el constructo modificado de la discapacidad, está más relacionado con las prácticas profesionales actuales, implica un marco socioecológico de base, es menos ofensivo y es más coherente con la terminología internacional.

Con estas sesiones se pretende fomentar una mirada inclusiva en el alumnado, ya que no todas las personas somos iguales: no tenemos las mismas capacidades, actitudes, intereses ni entornos socioculturales. En la escuela, los alumnos tampoco son iguales, todos tienen sus diferencias en ritmos de aprendizaje, velocidad de desarrollo, curiosidades...por lo que reaccionan de diferentes maneras ante las situaciones de enseñanza-aprendizaje y necesitan diferentes ayudas y estímulos. Para que las personas con DI logren integrarse en la sociedad, es fundamental que comiencen haciéndolo desde la escuela, así como también es necesario comenzar a concienciar al resto de la población desde edades tempranas, ya que de este modo se favorece el desarrollo de una sociedad plural y diversa e irán desapareciendo los prejuicios, que se suelen deber al desconocimiento. De este modo también se formarán personas competentes a la par que respetuosas con las diferencias.

- **Destinatarios:**

Alumnado de primero de Educación Secundaria Obligatoria.

- Objetivos:
 - Comprender el concepto de Discapacidad Intelectual.
 - Reflexionar sobre la calidad de vida de las personas con discapacidad.
 - Comprender y reconocer las medidas de apoyo a las personas con discapacidad.
 - Fomentar la integración.
 - Adoptar una “mirada inclusiva”.
 - Estar sensibilizado para tomar mayor conciencia respecto de las personas con discapacidad.
 - Respetar los derechos y la dignidad de las personas.
 - Erradicar los estereotipos, los prejuicios y las prácticas nocivas respecto de las personas con discapacidad.

- Contenidos:
 - Concepto de “Discapacidad Intelectual”.
 - Terminología adecuada para referirse a las personas con DI.
 - Medidas de atención a la diversidad.
 - Bases legales que amparan a las personas con DI.
 - Trabajo con páginas web que nos ofrecen información sobre la DI.
 - Interés en la calidad de vida de las personas con DI.
 - Intervención y apoyos individualizados como fuente fundamental para potenciar las capacidades de las personas con DI.
 - Interés en la integración social y laboral de las personas con DI

- Metodología y actividades:

En todas las actividades se propone una metodología activa, en la que el alumnado pueda (y deba) intervenir cuando crea oportuno y más específicamente en los momentos que se proponen para debate o puesta en común de resultados y experiencias personales. Buscamos que sean unas sesiones dinámicas. Los tutores y las tutoras deberán mostrarse abiertos y fomentar la intervención del alumnado. Se pretende fomentar el aprendizaje significativo a través de las metodologías activas. Con este tipo de aprendizaje, es el alumnado el protagonista de su propio aprendizaje, adquiriendo los conocimientos activamente, e integrándolos en sus esquemas de conocimiento previos, siendo el profesorado un recurso más y no el agente sobre el que recae el peso del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En cuanto a las actividades, se dividirán en cuatro sesiones, que se enumeran a continuación, recogiendo entre paréntesis el contenido que trabajan:

- Primera sesión:
 - Explicación por parte del tutor o tutora. (Concepto de “Discapacidad Intelectual”).
 - Explicación y ejemplos por parte del tutor o tutora. (Utilización de una terminología adecuada para referirse a las personas con DI).
 - El alumnado comentará las que conoce, cuándo y por qué las ha visto. El tutor o tutora complementará las explicaciones del alumnado. (Documentación sobre las diferentes medidas de atención a la diversidad).
 - Lectura y análisis de los artículos 1, 2 y 26 de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. (Bases legales que amparan a las personas con DI).
- Segunda sesión:
 - Navegar por las siguientes páginas: Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual: <http://www.feaps.org/>; Servicio de información sobre discapacidad: <http://sid.usal.es/default.aspx> y American Association on Intellectual and Developmental Disabilities: http://www.aaid.org/ehi/content_3339.cfm?navID=295. (Análisis de las diferentes páginas web que ofrecen información sobre DI).
 - Comentar si conocían las páginas, les parecen útiles y si las consultarán frecuentemente en el futuro. (Puesta en común de las impresiones).
 - Debate y reflexión en común sobre cuál creen que es actualmente la calidad de vida de las personas con DI. Realizar propuestas de mejora. (Reflexión de la calidad de vida de las personas con DI).
- Tercera sesión:
 - Comentario por parte del tutor o tutora de quién es Pablo Pineda y de sus logros. (Concienciarse de que una buena intervención y unos buenos apoyos individualizados son fundamentales para potenciar las capacidades de las personas con discapacidad intelectual).
 - Comenzar el visionado de la película *Yo, también*. (Fomento de una mirada positiva hacia la integración social y laboral de las personas con discapacidad intelectual).

- Cuarta sesión:
 - Terminar el visionado de la película *Yo, también*. (Fomento de una mirada positiva hacia la integración social y laboral de las personas con discapacidad intelectual).
 - Comentario general sobre la película. (Concienciarse de que una buena intervención y unos buenos apoyos individualizados son fundamentales para potenciar las capacidades de las personas con discapacidad intelectual).

- Recursos:
 - Personales: tutores y tutoras de los grupos de 1º ESO.
 - Materiales: artículos 1, 2 y 26 de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, aula con ordenadores con acceso a internet (para la segunda sesión), película *Yo, también* (Naharro y Pastor, 2009) así como un aula en la que se pueda proyectar dicha película y dos copias del ANEXO II por alumno o alumna.

- Temporalización:

El programa se incorporará en el Plan de Acción Tutorial de 1º de Educación Secundaria Obligatoria, y se llevará a cabo en cuatro sesiones consecutivas durante las horas de tutoría en el primer trimestre, ocupando el mes de noviembre (55 minutos cada sesión).

SEMANA	ACTIVIDADES
4-8 noviembre	Primera sesión
11-15 noviembre	Segunda sesión
18-22 noviembre	Tercera sesión
25-29 noviembre	Cuarta sesión

- Evaluación:

Para la evaluación de la eficacia de la presente propuesta, se tendrán en cuenta los cambios logrados en las actitudes del alumnado tomando medidas antes del inicio de las sesiones y una vez hayan finalizado. Para ello utilizaremos la *Escala de Valoración de Términos Asociados con Discapacidad -EVT* (Aguado y Alcedo, 1999) (ANEXO II). Se compararán los resultados obtenidos en las medidas pre y post-test de todo el alumnado, ya que los términos que utilicen para definir la DI, o que perciba más

relacionados con la misma, estarán directamente relacionados con las actitudes que tengan hacia las discapacidades. Lo esperable es que todo el alumnado implicado utilice los términos más adecuados tras finalizar las sesiones propuestas a continuación.

B) Programa de Fomento de la Igualdad de Género.

- **Justificación:**

Ante la clara situación de desigualdad entre géneros percibida en nuestra sociedad, el contexto escolar es un buen lugar de partida para comenzar las relaciones basadas en la igualdad (aunque nunca debemos quitar importancia al contexto familiar, ya que también es fundamental), ya que es en las aulas donde comenzamos a compartir experiencias con los compañeros y compañeras, que nos llevan al mejor conocimiento de los y las demás y al reconocimiento mutuo. También es aquí donde comenzamos a comprender los derechos que tenemos como hombres y mujeres.

Es sabido que en muchos momentos de la historia, hombres y mujeres han seguido caminos marcadamente diferentes. En la mayoría de las culturas, a las mujeres se les solían asignar funciones relacionadas con los ámbitos familiar y doméstico, mientras que a los hombres se les asignaban cargos considerados más importantes relacionados con el ámbito público. Debido a esto, las mujeres estaban sometidas a la tutela de los hombres, teniendo limitada su libertad, su autonomía y sus derechos. Es fundamental concienciar a la sociedad de que esto ya no es así, y una buena manera de hacerlo es, aparte de desde el seno familiar, desde las aulas, ya que la igualdad es uno de los valores fundamentales de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* y uno de los principios que defiende la Constitución.

Defender la igualdad no es sinónimo de negar las diferencias existentes entre hombres y mujeres, es darles el mismo valor y poner fin a la discriminación.

- **Destinatarios:**

Alumnos y alumnas de segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.

- **Objetivos:**

- Reflexionar sobre el pasado y los diferentes roles asignados a hombres y mujeres.
- Analizar los estereotipos actuales.
- Comprender el concepto de igualdad.
- Interiorizar el concepto de igualdad.

- Aprender a utilizar el lenguaje correctamente (lenguaje inclusivo y no sexista).
 - Adquirir habilidades y conocimientos que puedan aplicarse tanto en el aula como en la vida diaria para favorecer la igualdad de género.
- Contenidos:
 - Estereotipos de género
 - Concepto e importancia de la igualdad de género
 - Lenguaje inclusivo y no sexista.
 - Metodología y actividades:

Al igual que en la actuación anterior, se propone la aplicación de metodologías activas por parte de los y las docentes, para que sea el propio alumnado quien trabaje activamente para descubrir e integrar los nuevos conocimientos.

- Primera sesión: En los primeros 15 minutos, el tutor o la tutora hará una exposición teórica de los diferentes roles que se adoptaban en la antigüedad (mujer vinculada al ámbito doméstico, dependiente y “perteneciente” al hombre, y hombre vinculado a cargos públicos e importantes). Explicará el surgimiento del movimiento feminista, así como la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (haciendo especial hincapié en su primer artículo, que defiende la igualdad) y que nuestra Constitución también defiende este principio. Los siguientes 25 minutos, irán destinados a que el alumnado rellene una tabla con el tipo de juegos a los que solía o suele jugar, así como los deportes que practica (ANEXO III). Posteriormente responderán a unas preguntas y lo pondrán en común terminando con un pequeño debate. Los últimos 15 minutos están destinados a comentar unas imágenes que la tutora o el tutor proyectará en el aula (ANEXO IV). Se le preguntará al alumnado qué les parecen estas imágenes, si creen que pertenecen a escenas actuales, qué se podría hacer para cambiar estos puntos de vista, si les parecen justos los roles que les adjudican a las mujeres por el mero hecho de serlo...Estas preguntas se responderán en un debate grupal.
- Segunda sesión: En los primeros 15 minutos, la tutora o el tutor explicará al alumnado las diferencias entre los siguientes conceptos: Sexo: se refiere a las características biológicas que nos definen como hembras o varones. Género: construcción sociocultural que varía según el tiempo y la sociedad. Define los rasgos característicos que se

consideran masculinos o femeninos en una sociedad determinada. Es un rasgo cultural. Igualdad: eliminación de cualquier discriminación por razón de sexo que limite las oportunidades de acceder y desarrollarse en igualdad en cualquier ámbito: político, social, económico, cultural, afectivo, educativo... Posteriormente se solucionarán dudas y se pondrán ejemplos de la construcción del género en diferentes culturas. En los otros 40 minutos, tras una pequeña explicación por parte del tutor o la tutora de que en el castellano existen el masculino y el femenino para nombrar a hombres y a mujeres, pero hay una tradición que usa el masculino como si fuera genérico, como si englobara a ambos sexos, dándole un incorrecto uso al lenguaje, las alumnas y los alumnos escribirán correctamente una serie de oraciones que están escritas de manera sexista, utilizando un lenguaje correcto, inclusivo y no sexista (ANEXO V). Tras la corrección de cada frase se debatirá el por qué y se resolverán dudas.

- Recursos:
 - Personales: tutoras y tutores de los grupos de 2º de Secundaria.
 - Materiales: Una copia de los ANEXOS III y V por alumno o alumna y ordenador en el que se puedan proyectar las imágenes.

- Temporalización:

Esta propuesta se llevará a cabo con el alumnado del segundo curso de ESO, ocupando dos sesiones de tutoría consecutivas en el mes de diciembre. La primera sesión se desarrollará entre los días 9 y 14, y la segunda entre el 16 y el 20 de diciembre.

- Evaluación:

Para la evaluación se tendrán en cuenta las conclusiones a las que llegue el alumnado en la primera sesión, y la respuesta que dé al ANEXO V. De este modo se comprobará si se han cumplido los objetivos previstos.

2.2.3. Plan de Orientación Académica y Profesional

- Asesoramiento de las diferentes opciones académicas al terminar la ESO mediante la realización de un cuadernillo de autoconocimiento.
- Aplicación del *Intereses y Preferencias Profesionales-Revisado* (IPP-R) (De la Cruz, 2004) para facilitar la transición de Secundaria a Bachillerato.
- Asesoramiento sobre las diferentes opciones académicas una vez finalizado el Bachillerato.
- Charla con la información sobre la dinámica de la Prueba de Acceso a la Universidad
- Preparación para el acceso al mundo al mundo laboral.

A) **Preparación para el acceso al mundo laboral.**

- Justificación:

Uno de los objetivos del DO es el de trabajar la orientación académico-profesional del alumnado. En este caso, la propuesta consistirá en centrarse en la incorporación al mundo laboral mediante la elaboración del *curriculum vitae* y la preparación de la entrevista de trabajo, que incluiremos en el Plan de Acción Tutorial.

Se trabajarán estos aspectos basándonos en ejemplos concretos motivantes para el alumnado. En este caso hemos elegido la serie de televisión *The Big Bang Theory*, por su popularidad, su éxito entre los y las adolescentes y el humor que la caracteriza.

- Destinatarios:

Esta propuesta está dirigida al alumnado del segundo curso de Bachillerato.

- Objetivos:
 - Comprender las pautas para la realización del *curriculum vitae*.
 - Entender que hay que elaborar un *curriculum* acorde a la oferta de trabajo.
 - Conocer las pautas para preparar una entrevista de trabajo.
 - Reflexionar sobre los propios puntos fuertes y débiles.

- Contenidos:

Con esta sesión se trabajarán dos aspectos fundamentales para la incorporación al mundo laboral: la elaboración del *curriculum vitae* acorde a la oferta de trabajo, y la preparación de la entrevista.

- Metodología y actividades:

Las metodologías más adecuadas para aplicar a esta ocasión siguen siendo las activas. Más concretamente, se pondrán en práctica las siguientes metodologías:

A) Aprendizaje cooperativo: el alumnado trabaja las actividades dividido en grupos para lograr sus aprendizajes, y es evaluado en base a la productividad del grupo. Algunas de las ventajas de este método es que permite desarrollar tanto competencias académico-profesionales como interpersonales y de comunicación. Un elemento fundamental es la motivación hacia la cooperación y el trabajo de las diferentes habilidades mencionadas. Los docentes son los encargados de ayudar a resolver las situaciones problemáticas que puedan surgir durante el desarrollo de las tareas y de observar el proceso de trabajo (Fernández, 2006).

B) Aprendizaje por descubrimiento: el alumnado descubre por sí mismo los contenidos de aprendizaje. Este tipo de metodología permite hacer pensar a los alumnos y alumnas en lugar de ofrecerles la información final sin ser trabajada por ellos mismos para llegar a comprenderla. La actividad del docente consiste en dar a conocer al alumnado la meta perseguida, sin exponer los contenidos, y sirve de guía para que los estudiantes la alcancen. El profesorado ha de presentar todas las herramientas necesarias para que el alumnado sea capaz de descubrir por sí mismo lo que se desea que aprenda (Zarza, 2009).

C) Estudio de casos: es una metodología mediante la que el alumnado analiza situaciones reales presentadas por el profesorado, proponiendo soluciones reales y eficaces adquiriendo los conceptos en base a las experiencias. Este procedimiento es motivador y permite el desarrollo de habilidades de análisis y de síntesis. También se puede utilizar como modo de comprobar los aprendizajes previos (Fernández, 2006).

Las actividades propuestas para esta sesión las podríamos dividir en tres apartados:

- Introducción: La sesión comenzaría con el video en que Sheldon Cooper “trabaja” sin contrato ya que no necesita que le paguen (<http://www.youtube.com/watch?v=SVBFuc-6rx4>). Se dejará al alumnado unos instantes para que intercambien impresiones sobre el video, y se comenzará a comentar que como nosotros sí necesitaremos conseguir un puesto de trabajo remunerado, vamos a ver las herramientas necesarias para conseguirlo: el *curriculum vitae* y la entrevista de trabajo.

- Elaboración del curriculum vitae: Visualización del video en el que Sheldon Cooper acude a una oficina de empleo en busca de trabajo (<http://www.youtube.com/watch?v=HjNdGuH4XY>). Se realizará un comentario general sobre qué les parece el video, qué está haciendo bien y qué está haciendo mal. Pregunta: ¿Qué deberíamos hacer para conseguir un trabajo acorde a nuestros estudios? Fomentaremos un debate en el que el alumnado comente cómo se debe elaborar un *curriculum*. El tutor o tutora serán los encargados de que se toquen al menos los siguientes puntos: Apartados del curriculum vitae: datos personales, estudios (poner solo los superiores), formación complementaria, experiencia previa, otros datos de interés (idiomas, informática...). Tenemos que hacer un *curriculum* para cada oferta y no tener uno estándar para enviar a todas. De este modo pondremos solo los datos de interés para el puesto al que accedemos, y no otros que no sean relevantes o incluso puedan perjudicarnos. Al finalizar el debate han debido de quedar claros los siguientes conceptos, ya sea porque el propio alumnado ha sido capaz de identificarlos en el video, o porque el docente los explique:

CONCEPTO	EJEMPLO	CÓMO DEBERÍAMOS LLEVARLO A CABO
Concretar a qué sector laboral deseamos acceder	Sheldon quiere “levantar monumentos bajo el látigo de sus superiores”	Tenemos que tener en cuenta nuestros estudios y experiencias previas, así como nuestros intereses personales
Análisis de la oferta de empleo	Se interesa por un trabajo en la construcción poniendo paneles de yeso sin saber lo que son	Debemos de delimitar el campo al que debemos acceder en base a nuestra formación y experiencia previas
	Quiere repartir flores a domicilio sin tener coche ni saber conducir	
Considerar nuestras competencias profesionales	Sheldon ha sido jefe de física cuántica especializado en la Teoría de Cuerdas. Posteriormente quiere “levantar monumentos bajo el látigo de sus superiores”	Interesándonos en ofertas acordes a nuestra cualificación profesional, sin infravalorarnos

Al cierre de la sesión se le entregará al alumnado un anexo con las pautas y el formato clásico del *curriculum vitae* (ANEXO VI).

- Preparación de la entrevista de trabajo: visualizaremos el video en el que Sheldon Cooper hace una entrevista de trabajo a Rajesh (<http://www.youtube.com/watch?v=GuyP9zuEbV8>). Fomentaremos un debate para ver cuáles son los aspectos correctos e incorrectos que acabamos de ver en la entrevista de trabajo. El docente procurará que se traten (y de aclarar) al menos los siguientes puntos imprescindibles para una entrevista de trabajo: puntualidad, no interrumpir al entrevistador o entrevistadora, ir con el *curriculum* preparado, utilizar lenguaje adecuado, no llevar vestuario inapropiado ni llamativo, no mostrar creencias religiosas ni políticas...No debemos dar por concluido el debate sin que se tengan en cuenta los siguientes conceptos:

EJEMPLOS	CONCEPTOS: CÓMO DEBEMOS ACTUAR CORRECTAMENTE EN UNA ENTREVISTA DE TRABAJO
Rajesh llega a la entrevista sin cita previa y encuentra a Sheldon ocupado	Puntualidad. Es fundamental acudir puntual a una entrevista, así como llamar antes para confirmarla
Lo primero que hace Rajesh es poner condiciones	Al llegar a una entrevista nos presentamos al entrevistador, normalmente él lo hará primero. Le estrecharemos la mano cuando nos la tienda, esperamos a que nos pida que nos sentemos y contestamos a sus preguntas. Nunca pondremos condiciones
Rajesh le exige a Sheldon que no quiere que le sermonee por su religión (hinduismo) ni su cultura (hindú)	No debes mostrar tus creencias religiosas. Tampoco afiliaciones políticas ni sindicales
Sheldon hace referencia a que la ropa de Rajesh no es la adecuada para una entrevista de trabajo	Acude bien vestido a la entrevista. Lleva ropa que te resulte cómoda y “clásica”. Evita las prendas o complementos llamativos así como las gafas oscuras
Rajesh interrumpe a Sheldon constantemente	No debes interrumpir al entrevistador. Espera que te pregunte y respeta los turnos. Acude con el móvil apagado para evitar también este tipo de interrupciones
Rajesh utiliza algunas expresiones como “¿estás de coña?” y “¡vamos tío!”	Utiliza lenguaje correcto en todo momento. No tutees al entrevistador

Rajesh está sentado de manera incorrecta. Se mueve en la silla y parece nervioso	Cuida tu lenguaje corporal. Mantén una postura erguida y correcta. Mantén la mirada al entrevistador. Evita mostrar nerviosismo o inseguridad
--	---

El tutor o tutora explicará que en una entrevista de trabajo es frecuente que nos pregunten por nuestros puntos fuertes y débiles, que nos pidan que nos describamos, o que expliquemos por qué creemos que somos los candidatos idóneos para el puesto de trabajo. Por todo esto, es muy importante “conocernos a nosotros mismos” y saber qué contestar a estas preguntas. El docente pedirá al alumnado que anote en un papel al menos 3 puntos débiles y 3 puntos fuertes, así como que escriban al menos 5 características que les definan. (Este es un ejercicio de auto-reflexión que no se pondrá en común). Se pedirá que salgan dos voluntarios: uno de ellos adoptará el rol de entrevistador y el otro de entrevistado. La entrevista es para trabajar como educador o educadora en un centro de menores (Este es un ejemplo que se puede modificar en función de los intereses del alumnado o de lo que el docente crea más pertinente). El entrevistador podrá preguntar los datos que crea convenientes, y el entrevistado se inventará la formación que considere oportuna. Al finalizar se comentará en grupo cómo ha ido la entrevista y qué se debería mejorar y cómo.

- Recursos:

- Personales: tutor o tutora de cada grupo de segundo de Bachillerato.
- Materiales: Aula con ordenador conectado a internet con el que poder proyectar y visualizar los siguientes videos:
 - ✓ <http://www.youtube.com/watch?v=SVBFuc-6rx4>
 - ✓ <http://www.youtube.com/watch?v=HjNdGuH4XY>
 - ✓ <http://www.youtube.com/watch?v=GuyP9zuEbV8>

Papel y lápiz o bolígrafo para que el alumnado apunte. Recomendable: pizarra con tizas o rotuladores donde el docente apunte las aportaciones del alumnado en los debates.

- Temporalización:

La sesión se llevará a cabo durante una tutoría al inicio del segundo trimestre, más concretamente, la semana del 20 al 24 de enero. En cuanto a la dinámica de la sesión, la Temporalización podría ser la siguiente:

INTRODUCCIÓN	Video	1 minuto
	Comentarios + Introducción	4 minutos
<i>CURRICULUM VITAE</i>	Video	2 minutos
	Debate	10 minutos
ENTREVISTA DE TRABAJO	Video	2 minutos
	Debate	10 minutos
	Actividad	10 minutos
	Dinámica	15 minutos

- Evaluación:

Para la evaluación de la sesión se tendrán en cuenta las respuestas dadas por el alumnado tras el visionado de los vídeos propuestos, así como la dinámica de la entrevista de trabajo, comprobando de este modo si se han cumplido los objetivos planteados al inicio.

B) Asesoramiento sobre las diferentes opciones académicas una vez finalizado el Bachillerato.

- Justificación:

Siguiendo en la línea de la propuesta anterior, con esta actuación se trabajaría la orientación académico-profesional, en este caso desde la perspectiva del asesoramiento, informando al alumnado sobre las diferentes salidas profesionales, las alternativas ofertadas por nuestro sistema educativo y las diferentes herramientas que nos oferta el portal Educastur para facilitarnos esta tarea. Incluiríamos la actuación como parte de la acción tutorial, ya que esta sesión la conducirían los tutores y tutoras, asesorados por la orientadora o el orientador del centro, ocupando una hora de tutoría. Este tipo de actuaciones se consideran necesarias en la etapa de Bachillerato, ya que un buen autoconocimiento, así como el control de las diferentes alternativas ofertadas, son indispensables para el futuro académico o la incorporación al mundo laboral. Se propone realizar la sesión en el primer curso de Bachillerato para dar pie a la elección de la optativa e itinerario más oportunos en segundo curso.

Esta actuación también serviría para el mejor conocimiento del alumnado en lo referente a sus actitudes e intereses, y se abrirían puertas a la atención individualizada desde el DO para resolver las posibles dudas que les surjan durante el desarrollo de las actividades propuestas.

- Destinatarios:

Alumnas y alumnos de primero de Bachillerato.

- Objetivos:

- Potenciar la autonomía personal.
- Asesorar en la toma de decisiones académicas.
- Dar a conocer herramientas para el autoconocimiento personal.

- Contenidos:

- Conocimiento del Sistema Educativo.
- El itinerario de Bachillerato más adecuado en cada caso.
- Estudios de Grado ofertados por la Universidad de Oviedo.
- Ciclos Formativos de Grado Superior.
- Herramienta Itepasas.

- Metodología y actividades:

La primera actividad consistirá en que la tutora o el tutor recuerde al grupo las alternativas disponibles una vez terminado el Bachillerato: estudios universitarios de grado, enseñanzas artísticas superiores, ciclos formativos de grado superior, grado superior de artes plásticas y diseño o técnico deportivo de grado superior. Deberá poner énfasis en la elección del itinerario educativo está relacionado con los estudios posteriores. También deberá recalcar la relevancia del itinerario educativo elegido en relación a la Prueba de Acceso a la Universidad. Para ello se mostrará y explicará la tabla de ponderaciones de asignaturas para los grados con límite de plazas, para los que habrá que realizar una prueba específica en la PAU, aparte de la general, requerida para todos los grados, disponible en la página de la Universidad de Oviedo en el siguiente enlace: www.uniovi.es/documents/31582/139162/PAU+2013.pdf/a4853d5b-eccb-48a2-b791-868d4b00f716. Para ello, también es necesario dar una explicación del funcionamiento de la PAU, en base a sus dos pruebas y el cálculo de la nota final.

Posteriormente, también se comentará la oferta de estudios en lo referente a la Formación Profesional para no limitarnos a los estudios universitarios. Se guiará al alumnado para que acceda a la oferta formativa disponible en Educatur.

Por último, se dará a conocer la herramienta Itepasas: lo primero que tendrá que hacer el alumnado es el autoanálisis mediante el test de evaluación. Una vez realizado, se comparará si el resultado coincide con las expectativas previas. Posteriormente, se explorarán en esta herramienta los diferentes grupos ocupacionales y sectores. (De ser

necesario también podrán consultar los diferentes itinerarios educativos, aunque ya se los habrá refrescado el tutor al inicio de la sesión).

- Recursos:
 - Personales: tutores y tutoras de primero de Bachillerato.
 - Materiales: Ordenadores con acceso a internet.

- Temporalización:

Esta propuesta se llevaría a cabo a lo largo de una sola sesión de tutoría. Se enmarca a principios del tercer trimestre, para que le sirva al alumnado de reflexión a la hora de realizar la matrícula para el curso siguiente. Se desarrollará la semana del 5 al 9 de mayo.

- Evaluación:

Esta actuación se valorará como positiva, si tras la sesión el alumnado tiene unas ideas más o menos claras de la opción por la que optará una vez haya concluido el Bachillerato. También se considerará positivo el acudir al DO para resolución de dudas o ampliación de información en base a los intereses.

2.3.Aspectos de la organización interna del Departamento de Orientación y de coordinación externa

En cuanto a la organización interna, el DO estará compuesto de la profesora o profesor de la especialidad de Orientación Educativa, el o la PTSC, dos maestras o maestros de pedagogía terapéutica, un maestro o maestra de audición o leguaje, y tres profesoras o profesores de ámbitos (Socio-Lingüístico, Científico-Técnico y Práctico). El profesor o profesora de la especialidad de Orientación Educativa será el jefe o la jefa del DO, cuyas funciones quedan establecidas en el *Real Decreto 83/1996*, concretamente en el capítulo II, artículo 44.

La orientadora u orientador, se reunirá semanalmente con los tutores y tutoras de todos los grupos del centro para coordinar la acción tutorial. También tendrá reuniones semanales con los miembros del equipo directivo en las que se tomarán decisiones y se llegará a acuerdos, y representará al DO en las CCP y las RED. Por otro lado, también habrá reuniones semanales de todos los miembros de DO para dinamizar la coordinación.

En cuanto a la coordinación externa, el DO estará en contacto con los Colegios Públicos adscritos y multiadscritos al centro, así como con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de la zona, el Ayuntamiento, los Servicios Sociales (con especial interés en los responsables del Plan de Absentismo Escolar), el Equipo de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia, Servicios de Salud (Salud Mental, Trastornos de Conducta...), la Policía Local, la Universidad, algunas entidades sin ánimo de lucro como pueden ser Cruz Roja, Cruz de los Ángeles, Intervalo o Unga, el CPR de la zona y el Servicio de Alumnado, Orientación y Participación Educativa.

2.4. Evaluación del Plan de Actuación del Departamento de Orientación

La evaluación que se llevará a cabo será formativa, enfocada al cambio y la mejora, y caracterizada por la evaluación continua durante todo el proceso, por lo que se podrán modificar las actuaciones. Su misión es mejorar el proceso a través de la toma de decisiones y la modificación de los aspectos necesarios.

En cuanto a los criterios de evaluación están estrechamente relacionados con la consecución tanto de los objetivos generales como de los específicos propuestos en cada una de las actuaciones. También deberemos tener en cuenta si las actividades propuestas responden a las necesidades previamente detectadas, por lo que la evaluación no será competencia única de la orientadora o el orientador del centro, sino de toda la comunidad educativa. Por otro lado, tendremos en cuenta la pertinencia de los diferentes recursos, espacios y temporalización de las diferentes actividades.

Podemos diferenciar los tres procesos que componen esta evaluación:

- Inicial: consistente en la detección previa de necesidades en base a las cuales se ha realizado el presente Plan de Actuación.
- Procesual: consistente en detectar los fallos y reajustar las actuaciones durante su implementación, comprobando el grado de adecuación.
- Final: consistente en comprobar si se han alcanzado las metas mediante la consecución de los objetivos planteados en base a las necesidades detectadas.

Contaremos también con los informes realizados por las tutoras y tutores, en los que recogerán su valoración sobre la idoneidad así como la valoración y la acogida por parte del alumnado de las actividades presentadas.

En lo referente a los instrumentos de evaluación, se propone la utilización de la observación sistemática, cumplimentación de actas tras cada reunión, entrevistas con alumnado y familias, registro de demandas y cuestionarios de evaluación.

Todos los aspectos de esta evaluación deberán quedar recogidos en una Memoria final que se realizará a final de curso, en base a la cual se realizarán las modificaciones pertinentes para la mejora del Plan de Actuación en el curso siguiente.

2.5. Bibliografía y recursos a utilizar en el Departamento de Orientación

- **Bibliografía recomendada:**

- Álvarez, L., Martínez, M. T., Viñuela, M. P., Peña, J. V., González-Pineda, J. A., González-Castro, P., y Nuñez, J.C. (2006). *¡Oriéntate Bien!...Para que elijas mejor. Programa para facilitar la elección académica y profesional. Guía para profesores*. Madrid: CEPE.
- Álvarez, M. y Bisquerra, R. (1996). *Manual de Orientación y Tutoría*. Barcelona: Praxis.
- Álvarez-García, D., Álvarez, L. y Núñez, J. C. (2007). *Aprende a Resolver Conflictos. Programa para mejorar la convivencia escolar*. Madrid: CEPE
- Bisquerra, R. (1998). *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica*. Barcelona: Praxis
- Dirección General de Políticas Educativas, Ordenación Académica y Formación Profesional, Servicio de Participación y Orientación Educativa (2008). *Medidas de Atención a la Diversidad*. Oviedo: Materiales de apoyo a la acción educativa orientación educativa.
- Inglés, C. J. (2007). *Programa PEHIA. Enseñanza de habilidades interpersonales para adolescentes*. Madrid: Pirámide.
- Martín, E. y Mauri, T. (2011): *Orientación Educativa. Atención a la diversidad y educación inclusiva*. Barcelona: Graó.
- Martín, E. y Onrubia, J. (2011): *Orientación Educativa. Procesos de innovación y mejora de la enseñanza*. Barcelona: Graó.
- Martín, E. y Solé, I. (2011). *La orientación educativa: modelos y estrategias de intervención*. Barcelona: Graó.
- Monjas, M. I. (2002). *Programa de Enseñanza de Habilidades de Interacción Social (PEHIS)*. Madrid: CEPE.
- Ovejero, A. y Rodríguez, F. J. (2005). *La convivencia sin violencia*. Sevilla: MAD.
- Santana, L. (2003): *Orientación educativa e intervención psicopedagógica: Cambian los tiempos, cambian las responsabilidades profesionales*. Madrid: Pirámide.

- Segura, M. (2006). *Ser persona y relacionarse. Habilidades cognitivas y sociales, y crecimiento moral*. Madrid: Narcea.
- Suárez, I. (2007). *Guía multimedia de recursos educativos para alumnado con necesidades educativas especiales*. Materiales Didácticos De Aula de la Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias.
- Vaello, J. (2005). *Las habilidades sociales en el aula*. Madrid: Santillana.
- Verdugo, M. A. (2011). *Discapacidad Intelectual. Definición, clasificación y sistemas de apoyo*. Madrid: Alianza Editorial.

- **Legislación de referencia:**

- Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 246, de 22 de octubre de 2007.
- Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación secundaria obligatoria en el Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 162, de 12 de julio de 2007
- Decreto 75/2008, 6 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 196, de 22 de agosto de 2008.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 106, de 4 de mayo de 2006.
- Orden de 14 de febrero de 1996 por la que se regula el procedimiento para la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización y se establecen los criterios para la escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales. *Boletín Oficial del Estado*, 47, de 23 de febrero de 1996.
- Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas. *Boletín Oficial del Estado*, 266, de 6 de noviembre de 2007.
- CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas. *Boletín Oficial del Estado*, 267, de 7 de noviembre de 2007.
- Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. *Boletín Oficial del Estado*, 5, de 5 de enero de 2007.

Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. *Boletín Oficial del Estado*, 45, de 21 de febrero de 1996.

Resolución de 6 de junio de 2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se establece la ordenación de los Programas de diversificación curricular en el Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 148, de 26 de junio de 2008.

Resolución de 30 de abril de 1996, de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se dictan instrucciones sobre el Plan de actividades de los departamentos de Orientación de los Institutos de Educación Secundaria. *Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia*, 20, de 13 de mayo de 1996.

- **Enlaces a webs de interés:**

- ✓ Boletín Oficial del Estado: <http://www.boe.es/>
- ✓ Boletín Oficial del Principado de Asturias:
<https://sede.asturias.es/portal/site/Asturias/menuitem.048b5a85ccf2cf40a9be6aff100000f7/?vgnnextoid=c0c756a575acd010VgnVCM100000bb030a0aRCRD>
- ✓ Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT):
http://www.ceapat.es/ceapat_01/index.htm
- ✓ Educastur: <http://www.educastur.es/>
- ✓ Herramienta para la Orientación Laboral de Asturias:
<http://www.educastur.es/hola/guia/menu.htm>
- ✓ Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado:
<http://www.ite.educacion.es/>
- ✓ Itepasas: <http://web.educastur.princast.es/proyectos/itepasas/>
- ✓ Junta de Andalucía. Manuales de Atención al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo:
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/contenido.jsp?pag=/Contenidos/PSE/orientacionyatenciondiversidad/educacionespecial/ManualdeatencionalalumnadoNEAE>
- ✓ Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: <http://www.mecd.gob.es/portada-mecd/>
- ✓ Recursos para la orientación en la red (OrientARED):
<http://www.orientared.com/index.php>
- ✓ Rutas Laborales: <http://web.educastur.princast.es/proyectos/rutaslaborales/>
- ✓ Web Infancia y Familia: <http://jcpinto.es.en.eresmas.com/>

3. La propuesta de innovación: Dinamización del Aula de Convivencia

3.1. Diagnóstico inicial

Como se ha venido comentado anteriormente, una de las necesidades detectadas en el IES Santa Bárbara hace referencia al mal aprovechamiento del Aula de Convivencia. Este Aula, es un recurso con el que cuenta el centro para la mejora de la convivencia escolar, creada el curso pasado por la necesidad detectada de un recurso similar en base a la gran cantidad de alumnado al que derivaban a jefatura de estudios por problemas en el aula.

El Aula de Convivencia es un espacio al que acude el alumnado que el profesorado deriva como consecuencia de conductas disruptivas, para intentar mejorarlas y que con ello mejore la conducta de toda la clase en conjunto. Una vez en el Aula, se pretende que el alumno o alumna reflexione sobre la conducta, se responsabilice de sus acciones, resuelva los conflictos mediante el diálogo, de manera pasiva y respete las normas de convivencia, así como fomentar las buenas formas de trato al profesorado y entre el propio alumnado y respetar las normas de convivencia.

Los motivos establecidos en el PIC del centro para derivar a un alumno o alumna al Aula de Convivencia, son los recogidos en el *Decreto 249/2007*, concretamente, en su Título III: *De la Convivencia de los centros educativos*, Capítulo V: *Conductas contrarias a las normas de convivencia y su corrección*, y son los siguientes:

- Seguir interrumpiendo constantemente, después de haber aplicado el protocolo de intervención de conductas disruptivas en el aula:
 1. Amonestación verbal.
 2. Técnicas de control de aula.
 3. Privación del tiempo de recreo.
 4. Comunicación telefónica a la familia.
 5. Comunicación al tutor o tutora y a la jefatura de estudios.
 6. Aula de Convivencia.
- Deteriorar las instalaciones del centro (rayar una mesa, pintar con rotulador permanente mesas, paredes o puertas, romper una puerta, un cristal...).
- Arrojar de forma intencionada objetos a distancia o arrojarse unos a otros objetos.
- Negarse a hacer la tarea encomendada por el profesor, impidiendo el normal desarrollo de la clase.
- Falta de respeto a cualquier miembro de la comunidad educativa.

Una vez en el Aula, hay que cumplir una serie de normas:

- Máximo 50 minutos de estancia por alumno o alumna.

- Complimentar el cuestionario de autorreflexión.
- Si sobra tiempo, redacción o lectura que estén relacionadas con la convivencia.
- Normas para el alumno: no puede hablar con nadie, levantarse ni ir al servicio, salvo que cualquiera de las tres cosas sean de urgente necesidad.
- Si el alumnado incumpliera las normas anteriores, o estuvo en el aula de convivencia más de tres veces en un mes, el centro educativo sancionará dicha conducta.
- Las restantes de aplicación general.

Por último, también cabe destacar el protocolo que se debería seguir para la derivación de un alumno o alumna al Aula de Convivencia:

- Aplicar el protocolo de intervención ante conductas disruptivas en el aula.
- El profesor o profesora del Aula de Convivencia anota su entrada en el registro.
- El alumno o alumna cumplimenta los documentos oportunos guiado y supervisado por el profesor o profesora encargado del aula.
- El tiempo de permanencia en la misma no será en ningún caso superior a 50 minutos.
- Cuando suene el timbre, si ha terminado de cumplimentar la tarea encomendada, continuará con las actividades lectivas ordinarias.
- El profesor o profesora de guardia no abandonará el aula hasta que sea sustituido por otro docente.
- La Comisión de Convivencia decidirá mensualmente qué sanción se impondrá en función de la causa que provocó la derivación al aula.

Una vez vistos estos aspectos, llegamos a la conclusión de que el Aula de Convivencia no se está utilizando de manera adecuada, ya que muchos docentes derivan a alumnado sin haber seguido el protocolo previo, y en ocasiones por motivos inadecuados.

Tanto en la reunión del Consejo Escolar como en el Claustro realizados a finales del segundo trimestre, jefatura de estudios expuso los resultados obtenidos tras el análisis de la convivencia según las medidas recogidas del primer y el segundo trimestre:

	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	PORCENTAJE DE ALUMNADO¹
Llamadas telefónicas	10	61	9.8
Visitas al Aula de Convivencia	20	31	7.24
Amonestaciones	25	36	8.41
Comparecencias en Jefatura	43	80	18.69
TOTAL	98	208	

TOTAL DE ACTUACIONES POR CURSO			
	1^{ER} TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	PORCENTAJE²
1º ESO	29	71	25
2º ESO	28	61	35
3º ESO	12	20	15.62
4º ESO	3	40	50
1º BACHILLERATO	4	1	1.2
2º BACHILLERATO	21	15	10.2

TOTAL DE ACTUACIONES POR GRUPOS												
	1º ESO		2º ESO		3º ESO		4º ESO		1º BACH.		2º BACH.	
	1^{ER}	2ºT	1^{ER}	2ºT	1^{ER}	2ºT	1^{ER}	2ºT	1^{ER}	2ºT	1^{ER}	2ºT
A	15	23	3	11	2	4	0	19	0	0	4	3
B	13	44	16	34	0	3	1	11	0	0	5	0
C	0	2	9	16	10	12			4	1	12	12
D	1	2										
DIVER					0	1	2	10				

¹ Este porcentaje hace referencia al total del alumnado en las medidas del segundo trimestre.

² Porcentaje de alumnado por curso en el segundo trimestre.

	ALUMNADO QUE VISITÓ EL AULA DE CONVIVENCIA	
	1 ^{er} Trimestre	2 ^o Trimestre
Una vez	11	16
Dos veces	3	6
Tres veces	1	1
Total alumnado	15	23
Total visitas	20	31

	MOTIVOS DE DERIVACIÓN AL AULA DE CONVIVENCIA	
	1 ^{er} Trimestre	2 ^o Trimestre
Interrumpir	14	15
Deteriorar instalaciones	0	1
Arrojar objetos	0	3
Negarse a hacer la tarea interrumpiendo el desarrollo de la clase	1	4
Falta de respeto	5	8
TOTAL	20	31

CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA	Nº de casos	
	1 ^{er} T	2 ^o T
Actos que perturben el normal desarrollo de las actividades de la clase y conductas que puedan impedir o dificultar el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber de estudiar por sus compañeros y compañeras	0	0
Falta de colaboración sistemática del alumno o alumna en la realización de las actividades orientadas al desarrollo del currículo, así como en el seguimiento de las orientaciones del profesorado respecto a su aprendizaje	0	0
Trato incorrecto y desconsiderado hacia los otros miembros de la comunidad educativa	2	1
Causar pequeños daños en las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa	0	0
Faltas injustificadas de asistencia a clase y ausencia del centro sin permiso	2	12
Cualquier otra incorrección que altere el normal desarrollo de la actividad escolar, que no constituya conducta gravemente perjudicial para la convivencia	6	0
TOTAL	10	13

CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES	N° de casos	
	1 ^{er} T	2° T
Agresión física contra cualquier miembro de la comunidad educativa	2	7
Injurias y ofensas contra cualquier miembro de la comunidad educativa	1	6
Actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa del centro, o la incitación a las mismas	4	1
Vejeciones o humillaciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa, particularmente si tienen una componente sexual, racial o xenófobo, o se realizan contra alumnos o alumnas con necesidades educativas especiales	0	0
Amenazas o coacciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa	0	0
Suplantación de la personalidad en actos de la vida docente y la falsificación o sustracción de documentos académicos	0	1
Deterioro grave de las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa, así como la sustracción de las mismas	1	0
Reiteración en un mismo curso escolar de conductas contrarias a las normas de convivencia del centro	1	2
Acto dirigido directamente a impedir el normal desarrollo de las actividades del centro	0	0
Incumplimiento de las correcciones impuestas	6	8
Conductas atentatorias de palabra u obra contra los representantes en órganos de gobierno o contra el equipo directivo	0	0
Atentados a la intimidad, la grabación y la difusión por cualquier medio de reproducción de las restantes conductas merecedoras de corrección	0	0
TOTAL	15	25

MEDIDAS CORRECTORAS	Nº de casos	
	1 ^{er} Trimestre	2º Trimestre
Realización de trabajos en beneficio del a comunidad educativa durante el recreo	2	1
Suspensión de disfrute del tiempo de recreo	2	5
Permanencia en el centro durante la séptima hora	42 (28 por retrasos)	57(41por retrasos)
Suspensión de asistencia a actividades extraescolares por un periodo determinado de tiempo	0	0
Suspensión asistencia a un área determinada por un tiempo limitado	0	2
Suspensión del derecho de asistencia al centro de uno a tres días	4	12
Suspensión del derecho de asistencia al centro durante más de tres días	1	0

En base a estos resultados, podemos concluir que el primer ciclo de la ESO es el espacio más conflictivo, por la gran cantidad de medidas aplicadas al alumnado de 1ºB y 2º B. Se han reducido los conflictos en Bachillerato. Las derivaciones al Aula de Convivencia aumentan, aunque se mantiene el motivo, que sigue siendo la interrupción de las clases. Por último, también aumentan las conductas gravemente perjudiciales, y con ello la suspensión del derecho de asistencia al centro.

Tomando estos resultados como referencia, se propone la formación del profesorado en técnicas de gestión de aula, tanto para mejorar la convivencia general del centro, como para reducir el número de medidas correctoras, prestando especial interés a la dinamización del aula de convivencia, ya que se pretende que con una mejor gestión de aula por parte de los docentes, se reduzcan las interrupciones que son la causa principal de derivación.

3.2. Justificación y objetivos

Teniendo en cuenta el análisis de necesidades comentado en el punto anterior, se detecta la necesidad de formar al profesorado para la mejora de las habilidades de control de aula.

Como hemos visto, una parte importante del profesorado necesitaría mejorar sus estrategias de gestión de aula, ya que las intervenciones realizadas en referencia a la convivencia han aumentando notablemente. En el caso más concreto del Aula de Convivencia, aparte de aumentar las derivaciones, vemos como la inmensa mayoría de los casos que acuden a la misma es por problemas de interrupción en el aula ordinaria o por faltas de respeto.

Por otro lado, también podemos advertir un notable incremento del número de comparecencias en jefatura de estudios.

El aumento del número de llamadas telefónicas para informar a las familias también es muy llamativo, pero se ha comentado en las reuniones en las que se han expuesto estos resultados que esto fundamentalmente se debe a que en el primer trimestre no estaba aún instaurado el hábito en los docentes de informar a las familias por vía telefónica.

Una vez conocidos estos puntos, proponemos esta innovación como un curso de formación para el profesorado. Se acordaría la formación de un grupo de trabajo con la colaboración del CPR, que tras el cual acreditará a los docentes participantes con la certificación correspondiente, dirigido por la orientadora del centro. La formación se llevaría a cabo a lo largo del próximo curso escolar.

Los objetivos que pretendemos alcanzar con esta innovación son los siguientes:

- Mejorar las estrategias de gestión de aula del profesorado.
- Dinamizar la utilización del Aula de Convivencia.
- Reducir el número de conflictos en las aulas.
- Mejorar el clima de aula.
- Reducir en número de comparecencias en Jefatura de Estudios.
- Disminuir el número de intervenciones relacionadas con la convivencia escolar.

3.3.Marco teórico de referencia

Para llevar a cabo este curso para el profesorado sobre la mejora de las estrategias de gestión de aula, partimos de las palabras de Vaello (2007), que centrándose en la ESO afirma que hay varios factores que influyen a la hora de generar conflictividad en las aulas: la obligatoriedad de la educación, la falta de cultura del esfuerzo y la diversidad en cuanto a intereses y actitudes, sin olvidar otros como los medios de comunicación, el nivel de implicación y dedicación de las familias y del profesorado... También afirma que para lograr cambios lo fundamental es entender al alumnado, ya que es necesario entenderlo para cambiarlo, así como favorecer la formación integral, es

decir, no limitarse a formar en lo estrictamente académico, y tener en cuenta las competencias emocionales.

Ovejero y Rodríguez (2005) afirman que tanto la familia como la escuela son agentes socializadores básicos, ya que aportan los recursos necesarios para establecer unas relaciones adecuadas sintiéndose miembros de un grupo, personas valoradas y ofreciendo la oportunidad de hacer contribuciones sociales. La familia y la escuela son fundamentales por ser los primeros agentes socializadores, ya que es aquí donde se tienen las primeras experiencias con otras personas, donde se desarrollan las normas que rigen nuestra conducta y donde se establecen los hábitos y pautas de educación. Por lo que si se convive en ambientes conflictivos (tanto escolares como familiares) será más fácil desarrollar conductas desadaptativas.

En estudios como el de García y López (2011) se afirma que la educación no se tiene por qué limitar a una “*máxima pedagógica*”, ya que también es la encargada de desarrollar una serie de competencias básicas para formar a ciudadanos activos, participativos, críticos y responsables desde los centros educativos. También debemos fomentar la convivencia desde los centros, ya que es aquí donde se producen las primeras interacciones con los iguales. Mediante el aprendizaje de valores se promueve la solidaridad, la tolerancia, el diálogo y la responsabilidad, entre otras competencias, por lo que los aprendizajes adquiridos en las escuelas no deben limitarse a la adquisición de los contenidos académicos. García (2007) realizó un estudio con el que extrajo las siete competencias básicas para convivir democráticamente, que deberíamos adquirir en los centros escolares: saber participar, saber cooperar, ser responsables, ser tolerantes, disponer de habilidades sociales, ser solidarios y aprender a gestionar pacíficamente los conflictos interpersonales. En conclusión, debemos defender una escuela en la que se transmitan valores que nos sirvan para convertirnos en ciudadanos sociales, tolerantes, solidarios, responsables y dialogantes.

Por otro lado, para un buen manejo y gestión del aula es necesario que el profesorado posea una serie de competencias como capacidad de planificación, capacidad de comunicación, capacidad para trabajar en equipo, capacidad de establecer relaciones interpersonales satisfactorias y resolver conflictos, capacidad de utilizar las TIC, autoconcepto positivo y ajustado y autoevaluación constante (Cano, 2005). Para desempeñar con éxito la labor docente, es fundamental poseer una serie de competencias profesionales, pero no debemos olvidarnos de las personales (Vaello, 2009).

La base de una buena gestión de aula la encontramos en el buen manejo de las habilidades sociales. Estas habilidades, como explica Vaello (2005) son las capacidades que nos sirven para emitir conductas eficaces en las relaciones interpersonales con las que obtener respuestas gratificantes. Mediante el manejo de las habilidades sociales, fomentamos un buen clima de convivencia evitando los conflictos. Estas habilidades se pueden dividir en dos grandes grupos, el de las personales, es decir, las que tienen que

ver con uno mismo, entre las que se encuentran el autocontrol, la autoestima, la reestructuración de distorsiones cognitivas, la resiliencia y la superación del malestar. Por otro lado, están las habilidades interpersonales, que son las que necesitamos para relacionarnos con los demás, y abarcan la empatía, la asertividad, la canalización de roles, la comunicación y la contribución a la creación de un clima social positivo. Este autor, define el *autocontrol* como una habilidad con la que regular las emociones, conductas y pensamientos; la *autoestima*, como los juicios de valor que hacemos sobre uno mismo; la *resiliencia*, como la capacidad de recomponernos, de superar las adversidades y ser capaz de salir fortalecido de la experiencia; la *empatía*, como la capacidad de ponerse en el lugar del otro y la *asertividad* como la habilidad de defender las ideas propias sin ofender a los demás.

Otro aspecto fundamental que nos sirve para un buen manejo de los conflictos y la mejora del clima en el aula es la educación en valores, es decir, educar en la empatía entrenar el diálogo, enseñar a negociar, desarrollar la solidaridad y entrar para las críticas constructivas (Segura, 2006).

Por otro lado, la Educación en Resolución de Conflictos (ERC), es otra herramienta para mejorar la convivencia escolar. Es un modelo psicoeducativo que consiste en enseñar al alumnado a afrontar los conflictos de manera constructiva, buscando en todo momento su participación activa. Según la ERC, existen tres procesos básicos encaminados a la resolución de conflictos: negociación, en la que las dos partes implicadas llegan a un acuerdo; mediación, en la que las partes implicadas buscan la ayuda de un mediador neutral para que les guíe y puedan alcanzar una solución al conflicto y consenso en grupo, que consiste en resolver los conflictos del grupo a través del diálogo y el respeto mutuo (Álvarez-García, Álvarez y Núñez, 2007).

También está demostrado, como afirma Boqué (2007), que la mediación fomenta la participación responsable del alumnado, la comunicación abierta y afectiva, el fortalecimiento y el reconocimiento de las personas, la transformación constructiva de los conflictos y la renovación de la cultura del centro. Por otro lado, nos ofrece la posibilidad de adquirir conceptos, nuevos procedimientos y actividades transferibles a situaciones conflictivas. También nos aporta herramientas para hacer frente a la indefensión y la violencia mediante el diálogo, la responsabilidad de autorregular los propios comportamientos y el protagonismo de liderar los procesos. Todo ello, conlleva a la creación de un buen clima dentro del centro, caracterizado porque el alumnado se sienta perteneciente al grupo, sea capaz de sacar el mayor provecho del proceso de enseñanza-aprendizaje, de cooperar con los demás, de enriquecerse mediante el debate, de aceptar los puntos de vista diferentes y prescindir de las relaciones basadas en el poder.

Como indica Vaello (2007), para una buena gestión de aula es fundamental lograr una actitud favorable en el alumnado. Esto se logra fundamentalmente provocando interés hacia las tareas o consiguiendo que les encuentren la utilidad y la rentabilidad

del esfuerzo. Otro aspecto primordial es conseguir un buen clima de clase, que se basa en ejercer el control suficiente para garantizar el bienestar común y la fijación de límites. Según Álvarez-García, Dobarro, Rodríguez, Núñez y Álvarez (2013) el establecer un *Consenso de Normas de Aula* está significativamente relacionado con la reducción de las conductas disruptivas en el aula, la violencia verbal entre el alumnado, la violencia verbal del alumnado hacia el profesorado y la violencia del profesorado hacia el alumnado. La reducción de estas conductas facilita el desarrollo de un buen clima de aula, lo que a su vez facilita y promueve la convivencia y la mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este clima positivo, caracterizado por su componente democrático y participativo, conlleva a que el alumnado comprenda que las normas son razonables y útiles para la comunidad del aula, garantizando mejores relaciones tanto entre ellos mismos como con el profesorado. Esto se explica porque, al ser el propio alumnado el encargado de proponer y negociar las normas que regirán las conductas dentro del aula, marcando los límites de qué y qué no está permitido hacer, así como las consecuencias del incumplimiento, las interiorizan antes y mejor. También ha quedado comprobado que las normas que establece el alumnado suelen ser incluso más estrictas que las que impondría el profesorado, por lo que con esta técnica no se pone en riesgo la pérdida del control del aula. Por otro lado, influye positivamente en lo referente al control del tiempo, ya que al quedar las normas establecidas en el consenso inicial, no se perderá más tiempo discutiendo normas el resto del curso (Álvarez-García et al., 2013). Otra de las claves es enfrentar los conflictos como una ocasión para aprender y no verlos como un problema, ya que de este modo enriqueceremos las habilidades socioemocionales (Vaello, 2007).

Por último, no debemos olvidar el fomentar que el alumnado preste atención a las clases y que esté motivado hacia las mismas, ya que al mejorar la atención conseguiremos disminuir la conflictividad. Hemos de conseguir que la atención del alumnado se focalice únicamente hacia los o las docentes, mientras que la de estos, ha de estar distribuida equitativamente entre todo el alumnado. Para ello es fundamental contar con una serie de estrategias para captar la atención del alumnado, como lo son la dinamización del inicio de las sesiones y los cambios de actividades, neutralizar el efecto de elementos distractores y alternar los canales de presentación de la información. En lo referente a la motivación, tenemos que conseguir que el alumnado de más importancia a las tareas escolares que a otras actividades alternativas. Podemos contar con tres tipos de motivación: Intrínseca, mediante la cual el alumnado está interesado en la materia y disfruta aprendiendo sin necesidad de otras recompensas. Se suele deber a lo interesantes que le resulten los contenidos, por lo que se consigue mediante una buena selección y presentación de los contenidos. De logro, mediante la que el alumnado persigue el éxito, por lo que la podemos fomentar mediante actividades que conlleven al éxito, *feedback* continuo y plantear dificultades adaptadas a las diferentes capacidades del alumnado. La motivación extrínseca encamina hacia las calificaciones, es decir, la superación de la materia. Se puede fomentar con herramientas

como la evaluación continua, criterios de evaluación alcanzables por todo el alumnado o aumentar el número de evaluaciones (Vaello, 2003).

3.4. Desarrollo de la innovación

3.4.1. *Plan de actividades*

El programa se dividirá en una serie de bloques, dentro de los cuales las sesiones seguirán el mismo patrón: la primera será formativa, a cargo de la persona que designe el CPR con una formación acorde al tema a tratar. En las siguientes el grupo de trabajo se reunirá, guiado por la orientadora del centro, que será la encargada de la coordinación del grupo, para la realización de las actividades propuestas a continuación, la puesta en común de las mismas, su evaluación acerca de la pertinencia y la puesta en práctica y el intercambio de impresiones. También podrán elaborar nuevos materiales, o adaptar las actividades propuestas si surge la necesidad. Una vez realizados los tres bloques, el grupo de trabajo seguirá teniendo reuniones seguimiento, que serán cada 15 días. En estas podrán realizar actividades sobre los bloques cursados con anterioridad, elaborar materiales para la aplicación práctica en las aulas de los contenidos y poner en común los resultados que van obteniendo a lo largo del curso.

BLOQUE I: TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA.

En este bloque se trabajarán técnicas como el refuerzo positivo de conductas deseables, la realización de Contratos de Conducta y firma de compromisos, la elaboración grupal de unas normas de aula y las asambleas de aula.

En esta misma línea, una propuesta para poder utilizar la economía de fichas con estas actividades sería organizar una excursión escolar a finales de trimestre. Se calculan las horas de clase que faltan hasta esa excursión, y se anotará en un registro al final de cada clase quién recibe ficha por no haber mantenido un comportamiento adecuado y no mostrar ninguna conducta disruptiva. Solo podrán acudir a la excursión aquellos alumnos y alumnas que hayan alcanzado un número de fichas establecido desde el principio del trimestre.

BLOQUE II: HABILIDADES SOCIALES.

En este bloque trabajaremos las competencias comunicativas, el autocontrol, las habilidades interpersonales, la resiliencia y la autoestima. Para ello se propone el siguiente banco de actividades. Se elegirán algunas para realizar mientras dure este

segundo bloque, y otras se pueden realizar en la fase de seguimiento, en función de la habilidad que cada docente crea necesario reforzar.

- Competencias comunicativas:

¿Cómo decírselo? (Cano, 2005).

Piense, ¿cómo explicaría a una familia que su hijo necesita una adaptación curricular individualizada? ¿Qué tipo de palabras usaría? En cambio, en el claustro, ¿con qué términos abordaría el tema?

Intente pensar qué palabras diría a un alumno o cómo trataría el tema en un claustro en relación con los siguientes cuatro mensajes:

MENSAJE	ALUMNO X	CLAUSTRO
El alumno X ha suspendido		
El alumno X ha mostrado un comportamiento muy negativo		
El alumno X ha copiado el proyecto final		
El alumno X parece ser el cabecilla del bullying al que se está sometiendo a un compañero		

Comunicar solo con la entonación (Cano, 2005).

Intente decir un mismo mensaje verbal con diferentes mensajes vocales. Por ejemplo, intente decir “ven aquí” con los sentimientos siguientes:

- Autoritarismo.
- Miedo.
- Duda.
- Ironía o sarcasmo.
- Súplica.

¿Se puede decir con las manos, con el cuerpo, con los ojos...? (Cano, 2005).

1. ¿Qué tipo de estímulos de lenguaje corporal cree que son más adecuados para decirle a una persona que no ha superado un curso por falta de aptitudes personales?
2. ¿Qué tipo de gestos utilizaría para expresar las siguientes ideas?

- Esto es especialmente importante.
 - Esto es opuesto a lo anterior.
 - Esto no es deseable.
 - Es una cosa esférica.
 - Está compuesto de un material fofo.
3. Intente emitir a su alumnado un mismo mensaje (por ejemplo, dar instrucciones para que dibujen alguna figura con formas geométricas) desde una sala contigua a donde se halla la audiencia y hágalo, en otra ocasión, con la audiencia delante. Permita, en unas ocasiones, que hagan preguntas aclaratorias, y en otras límitese a transmitir el mensaje unilateralmente. Se verán las diferencias en los resultados entre aquellas situaciones en las que existe retroalimentación (mejor si es verbal) y aquellas otras en las que no existe.

Compruebe cómo se pierde información y aparecen rumores (Cano, 2005).

Muestre una lámina con imágenes o una fotografía a una persona:

- Esta persona ha de explicar lo que ha visto en la lámina a otra persona que no la ha visto.
- Esta, a continuación, debe de explicarla a otra persona (que tampoco la ha visto, por lo que no ha recibido ninguna información anterior y únicamente debe guiarse por lo que dice esta persona).
- Y ésta a otra...De modo que puede hacerse una cadena de cuatro a cinco personas.

Observará cómo algunas informaciones muy relevantes se pierden a lo largo de la cadena, mientras que surgen nuevos datos “fantasma”, inventados por las malas interpretaciones del lenguaje corporal.

- Autocontrol:

Entrenamiento de la calma: objetivo temporal (Vaello, 2009).

El objetivo de esta actividad es conseguir cambiar los estilos conductuales impulsivos por estilos más reflexivos que nos eviten problemas posteriores.

- Plantéate como reto para hoy estar toda una hora de clase sin perder los nervios ni alterarte emocionalmente, tomando distancia respecto de los problemas que vayan apareciendo e interviniendo sobre ellos activamente, pero sin perder los nervios.

- Elige algunas frases-manta que repetirás mentalmente cuando aparezca la situación generadora de estrés y que te ayudará a mantener la calma. Puedes utilizar algunas de las siguientes:
 - No se qué haré, pero lo haré tranquilo.
 - No voy a caer en esta provocación.
 - Me prohíbo hablar apresurado.
 - Me prohíbo tomar decisiones en este estado de nervios.
 - Aguanta, espera.
 - Contaré desde diez hasta cero lentamente (mejor hacia atrás, para concentrarse en la cuenta, y cortar interferencias en forma de pensamientos nocivos).
 - Calla y espera.
 - Hablaré muy poco y me concentraré en controlar mis expresiones no verbales.
 - Hasta que no esté relajado, no haré/decidiré nada.
- Anota una señal (un ☺, por ejemplo) en una agenda por cada hora que consigas estar sin alertarte.

Cuando consideres que los objetivos-hora están bastante consolidados, pasa a plantearte objetivos-día, y así hasta llegar a objetivos-semana, que ya nos indicarían que hay hábitos afianzados y que el estilo de reacción ha sido modificado sustancialmente.

A la caza del malestar (Vaello, 2009).

Esta actividad trata de eliminar el malestar de un grupo de profesores asumiendo cada uno de ellos el problema de otro compañero como si fuera suyo, tratando de despersonalizar para evitar inhibiciones por parte de los más tímidos o con mayores reparos de manifestarse en público. Se desarrolla de este modo:

1. Se forma un círculo de profesores.
2. Cada uno anota una situación que le haya molestado /enfadado especialmente en clase/en el centro en los últimos días.
3. Se mezclan y reparten las hojas aleatoriamente y cada uno lee la tarjeta que le ha caído en suerte, explicando cómo respondería ante dicha situación como si la hubiera planteado él mismo. Los demás aportan sugerencias y muestran su acuerdo o desacuerdo con las propuestas que se van haciendo.
4. Se abre un debate sobre la conveniencia o no de reaccionar de dicha manera, opinando todos sucesivamente, lo que sirve para que el profesor que planteó el problema capte ideas que le puedan ser de utilidad.

- Habilidades interpersonales:

Conductas sociales que potenciar, debilitar, reducir... (Vaello, 2009)

A continuación encontrarás una serie de conductas habituales en tus relaciones sociales. Debes valorar si las realizas con la frecuencia deseable (para ti) o si te gustaría aumentarlas o disminuirlas. Según las consideres, las anotas en las casillas correspondientes y te formulas propósitos paulatinamente con relación a ellas.

- Las conductas que creas que debes potenciar, anótalas bajo el epígrafe “Yo debería hacer más con los demás...”.
- Las conductas que creas que debes eliminar o disminuir, anótalas bajo el epígrafe “Yo debería hacer menos con los demás...”.

Las conductas registradas en estas dos categorías puedes ir proponiéndolas como retos a conseguir progresivamente (una a una).

- Las conductas que creas que debes potenciar en los demás, anótalas bajo el epígrafe “Los demás deberían hacer menos conmigo...”.
- Las conductas que creas que debes eliminar en los demás, anótalas bajo el epígrafe “Los demás deberían hacer menos conmigo...”.

Con las conductas registradas en estas dos últimas categorías que dependen de los demás, debes plantearte qué conductas podrías realizar tú para conseguir que los demás cambien.

Ejemplos de conductas sociales:

Saludar. Proponer ideas. Animar. Estimular. Ayudar. Bromear. Hablar de temas personales. Hablar de temas profesionales. Divertirse. Reunirse profesionalmente. Reunirse personalmente. Agredir. Dominar. Competir. Llamar la atención. Proponer. Discutir. Opinar. Pedir opinión. Obedecer. Mandar. Contrastar. Dialogar. Consultar. Consultarme. Trabajar en equipo. Contar conmigo. Contar con los demás. Decir las cosas claras. Defender mis derechos...

Conductas sociales propias y ajenas que hay que potenciar o debilitar.

Yo debería hacer más con los demás...	Yo debería hacer menos con los demás...
Los demás deberían hacer más conmigo...	Los demás deberían hacer menos conmigo...

--	--

El profesor ideal (Vaello, 2009).

Imagina una situación en la que quieres contar con un profesor para que eduque a tus hijos. ¿Qué cualidades pedirías/exigirías a los aspirantes?

- 1.
- 2.
- 3.

Imagina que lees un anuncio en prensa solicitando un profesor y que estás interesado en la oferta. ¿Cómo responderías al mismo? ¿Qué cualidades destacarías de ti mismo con el fin de que te eligieran?

- 1.
- 2.
- 3.

Tu mejor profesor.

Piensa en el mejor profesor que has tenido. ¿Cómo era, qué te gustaba de ella/él, cómo te hacía sentir, qué emociones te transmitía?

- Resiliencia:

Mi primer patrón de conducta resiliente (Vaello, 2009).

Piensa en una dificultad reciente que te haya causado incomodidad y que haya dejado mal sabor de boca y anótala aquí:

Repasa las decisiones y acciones que hiciste, y los resultados que obtuviste, así como las consecuencias emocionales que se derivan de dicha actuación:

Pensé:

Hice:

Las consecuencias negativas fueron:

Pensamientos alternativos resilientes. Mejor podría haber pensado:

Acciones alternativas. Mejor podría haber hecho:

Consecuencias positivas. Las consecuencias que se derivarían serían:

El gráfico del malestar (Vaello, 2009).

En la jornada diaria de trabajo hay actividades que se realizan más a gusto que otras. En algunos profesores las horas “felices” son la mayoría, mientras que en otros predominan las horas “infelices”, que además tienen mayor poder de contaminar negativamente la percepción global sobre el desempeño de nuestra profesión.

Te presentamos un ejercicio de detección de malestares/bienestares y de agentes causantes de los mismos.

El objetivo es categorizar el malestar detectado, diferenciándolo por actividades por actividades de clase y señalando qué agentes son los principales responsables del malestar, con el fin de sopesar qué cantidad de control tenemos sobre los mismos y qué acciones podemos realizar para mantener el bienestar y eliminar el malestar.

1. Te invitamos a observar durante una semana el grado de satisfacción de cada hora de actividad laboral, valorándote de 1 a 5 en cada casilla, correspondiendo el 5 a una hora de trabajo muy placentera y el 1 a una hora de trabajo muy desagradable. Pueden ser horas de clase, tutoría, guardia, reuniones...
2. Tras la valoración emocional de cada hora laboral, anota en la misma casilla qué agentes presentes en la situación son, a tu juicio, los causantes fundamentales del tono emocional asignado. Puedes considerar las posibilidades que aquí te ofrecemos u otras:
 - Yo mismo. La satisfacción/insatisfacción se debe sobre todo a mi actitud y mi forma de enfocar la actividad.
 - El alumnado. El tono emocional depende de la actitud del alumnado.
 - Algunos compañeros. Depende de algunos profesores.
 - La dirección. Depende de la disposición del equipo directivo.
 - El ambiente del centro. Depende del contexto próximo (clima del centro...).
 - Las familias. Depende de la actitud de las familias.
 - La sociedad. Depende de la cultura imperante, en general.

3. Anota, al final de cada día, una evaluación del grado de bienestar percibido globalmente (de 1 a 5) y qué acciones te puedes plantear para mejorar la cota de satisfacción y afrontar mejor las actividades más desagradables.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Hora 1					
Hora 2					
Hora 3					
Hora 4					
Hora 5					
Hora 6					
Hora 7					
Bienestar global del día					
Acciones para eliminar malestares					

Un pez al día por lo menos (Vaello, 2009).

El pescador que día tras día vuelve a su jornada de pesca sin ningún pez, acaba por abandonar. El profesor ha de procurarse cada día al menos un pez que le mantenga su autoestima profesional en niveles altos.

Piensa al finalizar tu jornada laboral en un éxito o satisfacción que hayas tenido en tu jornada laboral. Puede ser cualquier pequeño detalle gratificante o un pequeño logro que valores positivamente.

Mi pez de hoy.

¿Qué has hecho para conseguir ese pez?

Lo que has para conseguir el pez, ¿lo puedes extender a otras situaciones?

¿Cómo me comporto en situaciones conflictivas? (Cano, 2005).

Describe los tres conflictos más importantes que ha vivido en el aula y la manera como ha procurado resolverlos.

CONFLICTOS	CÓMO LOS HE RESUELTO
1.	<ul style="list-style-type: none"> • En primer lugar, • Después, • Finalmente,
2.	<ul style="list-style-type: none"> • En primer lugar, • Después, • Finalmente,
3.	<ul style="list-style-type: none"> • En primer lugar, • Después, • Finalmente,

- Autoestima:

Interpretar positivamente los errores (Vaello, 2009).

1. Piensa en un pequeño fracaso o tropiezo que hayas tenido recientemente.
2. ¿Qué pensaste cuando ocurrió? ¿A qué atribuiste el tropiezo: a ti, a causas externas o a una combinación de ambas?
3. ¿Te planteaste que podrías aprender de dicho revés?
 Sí No
 La lección que puedo extraer es:

Mis cinco errores crónicos (Vaello, 2009).

Describe tus cinco errores más frecuentes y ¡a por ellos!

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

Prepara alternativas eficaces. Piensa qué puedes hacer en el futuro para no volverlos a cometer:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

Stop a la autocrítica venenosa (Vaello, 2009).

Esta actividad puede servir como método sencillo de cortar las cadenas de autocríticas malsanas que a veces nublan nuestra mente.

Autocrítica dañina

Cuando me sorprenda encadenando acusaciones y diciéndome soy:

Alternativa positiva

Cortaré radicalmente la cadena de acusaciones diciéndome:

(Ejemplos: “stop”, “se acabó”, “ya me he atacado bastante”).

Y haciendo:

(Ejemplos: “me levanto y bebo agua”, “enciendo el aparato de música y me concentro en las sensaciones agradables de la música”, “desvíó mi atención y me concentro en pequeñas satisfacciones recientes”).

Lo que de mí depende (Vaello, 2009).

1. Piensa en situaciones profesionales que te perturban y disgustan.
2. Anota, separadamente las que dependen exclusivamente de ti y las que dependen de los demás.
3. Anota qué puedes hacer, tanto en aspectos que dependen de ti, como en los que dependen de los demás.
4. En las situaciones que dependen de ti, propón estrategias de acción directa.
5. En las situaciones que no dependen de ti, propón estrategias indirectas encaminadas a intentar cambiar las actuaciones de los demás

DEPENDEN DE MÍ...	DEPENDEN DE LOS DEMÁS...
PUEDO HACER...	PUEDO HACER...

BLOQUE III: TÉCNICAS PARA LA MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO.

En este bloque se trabajarán técnicas para aumentar la motivación del alumnado, entre las que incluimos la implantación de metodologías activas y el uso de las TIC en el aula. La orientadora del centro también recordará a los docentes participantes en el grupo de trabajo los tres tipos de motivación (intrínseca, extrínseca y de logro) así como las estrategias para aumentar cada una de ellas. El profesorado propondrá ejemplos concretos sobre cómo aumentarla en sus asignaturas, y elaborarán materiales con este fin.

Las metodologías activas a tratar serán las siguientes: aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en centros de interés, aprendizaje por descubrimiento y estudio de casos.

En cuanto al uso de las TIC, se intentará inculcar en los docentes que apoyen sus clases en presentaciones *power-point*, se apoyen en imágenes, ejemplifiquen con videos, y utilicen otros recursos disponibles en la red.

BLOQUE IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS.

En este último bloque se compararán los resultados obtenidos en las medidas pre y postest, tras la aplicación del CUVE-R (Álvarez-García et al., 2011) al alumnado. También se compararán las medidas postest con un grupo control, al que no le haya impartido clase ningún docente que haya realizado la formación.

También se tendrá en cuenta la satisfacción del profesorado en lo referente a las sesiones formativas y las actividades realizadas, así como la pertinencia y adecuación de las mismas.

3.4.2. Agentes implicados

Los agentes implicados en esta propuesta serían, por un lado los expertos que determinase el CPR de la zona, en este caso el CPR Nalón Caudal así como el profesorado interesado, que se comprometerá a formar parte de un grupo de trabajo dirigido por la orientadora del centro. Por otro lado, de manera indirecta también está implicado el alumnado del centro, ya que las estrategias trabajadas en el curso son para aplicar en el aula, mejorando el clima de la misma y disminuyendo los conflictos que se puedan dar tanto entre el propio alumnado como entre alumnado-docentes.

3.4.3. Materiales y recursos necesarios

Los materiales necesarios son las actividades desarrolladas en el *Plan de Actividades*. También será necesario un lugar para las reuniones semanales, que puede ser la sala de juntas o la sala polivalente. Por último, necesitaremos copias del CUVE-R (Álvarez-García et al., 2011) (ANEXO VII) para realizar medidas pre y postest en el alumnado y de la encuesta de satisfacción (ANEXO VIII).

En cuanto a los recursos personales, contaremos con la presencia del personal designado por el CPR, la orientadora del centro, y el profesorado interesado en la realización del curso.

3.4.4. Fases (calendario/cronograma)

El grupo de trabajo se reunirá una vez por semana y realizará sesiones de formación al principio de cada uno de los bloques. Una vez concluidos, se reunirá cada quince días para las sesiones de seguimiento. El horario se concretará con el equipo

directivo del centro, que determinará una hora en la que se puedan reunir los participantes desde principio hasta final de curso. En esta propuesta hemos seleccionado los martes a tercera hora (de 10:20 a 11:35), que sería totalmente modificable en función de la carga docente de los participantes y lo que el equipo directivo crea más oportuno.

Según esta programación, las sesiones formativas se llevarían a cabo en la primera sesión de cada bloque, que será el primer martes de cada mes durante el primer trimestre. El resto de sesiones se dedicarán al seguimiento, a excepción de las del mes de mayo, que se dedicarán al análisis de resultados. En las sesiones de seguimiento, los docentes elaborarán materiales en común para poner en práctica los aprendizajes adquiridos, y también podrán realizar actividades del banco propuesto en el Bloque II con el fin de mejorar sus competencias sociales en caso de que lo crean necesario. Estas sesiones estarán guiadas por la orientadora del centro, que apoyará al profesorado en durante el desarrollo de las mimas.

El cronograma propuesto para las sesiones sería el siguiente:

<u>Bloque I:</u> Técnicas de modificación de conducta.	Formación	1 octubre 2013
	Elaboración de materiales y puesta en común	8 octubre 2013
		15 octubre 2013
		22 octubre 2013
		29 octubre 2013
<u>Bloque II:</u> Habilidades sociales	Formación	5 noviembre 2013
	Elaboración de materiales, realización de actividades y puesta en común	12 noviembre 2013
		19 noviembre 2013
		26 noviembre 2013
<u>Bloque III:</u> Técnicas de motivación del alumnado	Formación	3 diciembre 2013
	Elaboración de materiales y puesta en común	10 diciembre 2013
		17 diciembre 2013
Sesiones de seguimiento	Elaboración de materiales, realización de actividades y puesta en común	14 enero 2014
		28 enero 2014
		11 febrero 2014
		25 febrero 2014
		18 marzo 2014
		1 abril 2014
		22 abril 2014

Bloque IV: Análisis de resultados	Vaciado de cuestionarios CUVE-R (Álvarez-García et al. 2011)	6 mayo 2014
	Comparación y análisis de resultados	13 mayo 2014
	Evaluación de satisfacción del curso	20 mayo 2014

3.5. Evaluación y seguimiento

La evaluación de este curso de formación será continua. En las reuniones semanales se llevará a cabo un seguimiento, ya que se comentará la pertinencia de las actividades, así como la posibilidad de aplicación en el aula y los resultados obtenidos. Se podrán ir haciendo cambios en base a las necesidades o los intereses detectados. La orientadora llevará a cabo el seguimiento mediante la observación participante, comprobando el grado en que se alcanzan los objetivos.

En reuniones trimestrales se analizará la convivencia del centro, recogiendo el número de actuaciones de todo el alumnado, comparando si se reducen a lo largo del curso escolar, y si hay diferencias entre los grupos a los que no les imparte clase ningún docente implicado en el curso y los que reciben clase de los profesores y profesoras en formación.

En la reunión final, se analizarán todos los datos relacionados con las actuaciones de convivencia: comparecencias en jefatura de estudios por parte del alumnado, llamadas telefónicas a las familias, visitas al Aula de Convivencia, amonestaciones, medidas correctoras...con el fin de comprobar si se han reducido y realmente se han cumplido los objetivos previos y se ha logrado dinamizar la utilización del Aula de Convivencia, se han reducido el número de conflictos en las aulas, de comparecencias en jefatura de estudios y de las intervenciones en general, relacionadas con la convivencia escolar. También se preguntará al profesorado que forme el grupo de trabajo si ha percibido una mejora en sus estrategias de gestión de aula, y si estas han mejorado el clima de clase.

También se llevará a cabo una evaluación sumativa, ya que se tomarán medidas pre y postest del alumnado con la aplicación del CUVE-R (Álvarez-García et al., 2011). Cada docente pasará el cuestionario a su clase de referencia, y se tomarán también medidas en algún grupo que no haya recibido docencia de ninguno de los profesores y profesoras que compongan el grupo de trabajo. En el último bloque, se compararán tanto las medidas pre y postest como los postest del grupo control (que no ha recibido

docencia del profesorado del grupo de trabajo) y el grupo experimental (que si la ha recibido).

Por último, en la última sesión el profesorado realizará una encuesta de satisfacción (ANEXO VIII) para comprobar la aceptación y eficacia del curso.

REFERENCIAS

- Aguado, A. L. y Alcedo, M. A. (1999). La Escala de Valoración de Términos Asociados con Discapacidad en una muestra de EGB. *Análisis y Modificación de Conducta*, 25(103), 783-806.
- Álvarez-García, D., Álvarez, L. y Núñez, J. C. (2007). *Aprende a Resolver Conflictos. Programa para mejorar la convivencia escolar*. Madrid: CEPE.
- Álvarez-García, D., Dobarro, A., Rodríguez, C., Núñez, J. C. y Álvarez, L. (2013). El consenso de normas de aula y su relación con bajos niveles de violencia escolar. *Infancia y Aprendizaje*, 36(2), 199-217.
- Álvarez-García, D., Núñez, J. C., Rodríguez, C., Álvarez, L. y Dobarro, A. (2011). Propiedades psicométricas del Cuestionario de Violencia Escolar-Revisado (CUVE-R). *Revista de Psicodidáctica*, 16(1), 59-83.
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado el 12 de mayo de 2013 de http://www.cnrha.msssi.gob.es/bioetica/pdf/declaracion_Univ_Derechos_Humanos.pdf.
- Bisquerra, R. (1998). *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica*. Barcelona: Praxis.
- Boqué, M. C. (2007). *Guía de mediación escolar. Programa comprensivo de actividades de 6 a 16 años*. Barcelona: OCTAEDRO.
- Cano, E. (2005). *Cómo mejorar las competencias de los docentes. Guía para la autoevaluación y el desarrollo de las competencias del profesorado*. Barcelona: Graó.
- De la Cruz, M. V. (2004). *Intereses y Preferencias Profesionales-Revisado*. Barcelona: TEA Ediciones.
- Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 246, de 22 de octubre de 2007
- Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación secundaria obligatoria en el Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 162, de 12 de julio de 2007.
- Fernández, A. (2006). Metodologías activas para la formación de competencias. *Educatio Siglo XXI*, 24, 35-56.

- García, L. (2007). *La convivencia como recurso educativo. Hacia el diseño de un Plan de Convivencia para los centros docentes de la Comunidad Valencia*. Tesis doctoral, Universitat de València, Valencia.
- García, L. y López, R. (2011). Convivir en la escuela. Una propuesta para su aprendizaje por competencias. *Revista de Educación*, 356, 531-555.
- Grupo de Trabajo de Orientadores y Orientadoras del Campo de Gibraltar. *Cuaderno "Aprende a Estudiar nº1"*. Recuperado el 15 de mayo de 2013 de <http://entrepasillosyaulas.blogspot.com.es/p/accion-tutorial.html>.
- Naharro, A. y Pastor, A. (Directores). (2009). *Yo, también* [Película]. España: Alicia Produce, Promico Imagen.
- Ovejero, A. y Rodríguez, F. J. (2005). *La convivencia sin violencia*. Sevilla: MAD.
- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. *Boletín Oficial del Estado*, 45, de 21 de febrero de 1996.
- Sagan, C. (1982). *Cosmos*. Barcelona: Planeta. Recuperado el 15 de mayo de 2013 de http://www.educ.ar/recursos/ver?rec_id=90937.
- Segura, M. (2006). *Ser persona y relacionarse. Habilidades cognitivas y sociales, y crecimiento moral*. Madrid: Narcea.
- Vaello, J. (2003). *Resolución de conflictos en el aula*. Madrid: Santillana.
- Vaello, J. (2005). *Las habilidades sociales en el aula*. Madrid: Santillana.
- Vaello, J. (2007). *Cómo dar clase a los que no quieren*. Madrid: Santillana.
- Vaello, J. (2009). *El profesor emocionalmente competente. Un puente sobre "aulas" turbulentas*. Barcelona: Graó.
- Verdugo, M. A. (2011). *Discapacidad Intelectual. Definición, clasificación y sistemas de apoyo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Zarza, O. (2009). Aprendizaje por descubrimiento. *Innovación y experiencias educativas*, 18.

ANEXO I: TÉCNICAS DE ESTUDIO

1. SUBRAYA EL SIGUIENTE TEXTO. POSTERIORMENTE, RESÚMELO.

Newton y la Teoría de la Gravedad

Newton fue descrito por su criado del siguiente modo:

No le vi nunca practicar ninguna diversión ni pasatiempo, ni montar a caballo para tomar aire, ni pasear ni jugar a los bolos, u otro ejercicio cualquiera: él creía que cualquier hora que no estuviera dedicada a sus estudios era una hora perdida, y lo cumplía tanto que raramente dejaba su habitación excepto para dar clase en las horas prefijadas... donde tan pocos iban a escucharle, y aún menos le entendían, que a menudo a falta de oyentes hablaba, por decirlo así, para las paredes. [...]

Los estudiantes de Newton nunca supieron lo que se estaban perdiendo.

Newton descubrió la ley de inercia, la tendencia de un objeto en movimiento a continuar moviéndose en una línea recta, a menos que sufra la influencia de algo que lo desvíe de su camino. Newton supuso que si la Luna no salía disparada en línea recta, según una línea tangencial a su órbita, se debía a la presencia de otra fuerza que la empujaba en dirección a la Tierra, y que desviaba constantemente su camino convirtiéndolo en un círculo. Newton llamó a esta fuerza gravedad y creyó que actuaba a distancia. No hay nada que conecte físicamente la Tierra y la Luna y sin embargo la Tierra está constantemente tirando de la Luna hacia nosotros. Newton se sirvió de la tercera ley de Kepler y dedujo la naturaleza de la fuerza de gravedad. Demostró que la misma fuerza que hacía caer una manzana sobre la Tierra mantenía a la Luna en su órbita y explicaba las revoluciones de las lunas de Júpiter, recientemente descubiertas en aquel entonces, en sus órbitas alrededor de aquel lejano planeta. (Sagan, 1982:69)

2. SUBRAYA Y REALIZA UN ESQUEMA DEL SIGUIENTE TEXTO:

Los movimientos de la Tierra

Se llama movimiento de rotación al giro constante que realiza la Tierra sobre su eje. Como consecuencia del movimiento de rotación se producen los días y las noches y las diferencias horarias.

- Al girar la Tierra sobre sí misma va presentando al Sol zonas distintas. En las que reciben la luz solar es de día, mientras que en las restantes es de noche.
- Nuestro planeta tarda veinticuatro horas en dar una vuelta sobre sí mismo, es decir, un día. Como este giro es gradual se producen diferencias horarias.

La Tierra, además de girar sobre su eje, da vueltas alrededor del Sol. Éste es el movimiento de translación. Este movimiento sigue siempre el mismo camino, que llamamos órbita, y es de forma elíptica. En este recorrido nuestro planeta emplea 365 días y 6 horas. Como un año normal del calendario tiene 365 días justos, cada cuatro años hay uno de 366 días, que se llama año bisiesto.

Como consecuencia del movimiento de translación se producen las estaciones y la diferente duración de los días y las noches a lo largo del año.

- Las estaciones se forman porque al estar inclinado el eje de la Tierra los rayos solares no llegan siempre a éste con la misma inclinación e intensidad.
- Los días y las noches no tiene siempre la misma duración debido a la inclinación del eje de la Tierra. Durante el verano los días son más largos que las noches, y en el invierno ocurre lo contrario. (Grupo de trabajo de Orientadores y Orientadoras del Campo de Gibraltar).

3. REALIZA UN HORARIO QUE RECOJA TUS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, Y RELLENALO CON LAS HORAS DE ESTUDIO DIARIAS QUE DEBES DEDICAR A CADA MATERIA.

Hora	L	M	X	J	V	S	D
15-16							
16-17							
17-18							
18-19							
19-20							
20-21							

REFLEXIONA:

- No olvides que debes estudiar diariamente los contenidos vistos en clase. En base a esto, ¿crees que dedicas el tiempo suficiente a estudiar?
- Haz un listado con las cosas que deberías tener cerca antes de comenzar a estudiar. Recuerda que es muy importante tenerlo todo preparado para no distraerse buscando materiales.

ANEXO II: Escala de validación de términos asociados con discapacidad

Aguado, A. L. y Alcedo, M. A. (1999)

INSTRUCCIONES: Marque con un <i>CÍRCULO</i> cada uno de los términos siguientes <i>SEGÚN SU VALORACIÓN PERSONAL</i> . Tenga en cuenta que lo que ha de valorar son los <i>TÉRMINOS</i> , NO LAS PERSONAS, a quienes pueden hacer referencia. GRACIAS por su colaboración.							
1	2	3	4	5			
Altamente negativo	Muy negativo	Intermedio	Apenas negativo	Nada negativo			
1 Marginado			1	2	3	4	5
2 Retrasado			1	2	3	4	5
3 Trastornado			1	2	3	4	5
4 Excepcional			1	2	3	4	5
5 Lisiado			1	2	3	4	5
6 Tullido			1	2	3	4	5
7 Minusválido			1	2	3	4	5
8 Con necesidades especiales			1	2	3	4	5
9 Enfermo			1	2	3	4	5
10 Anormal			1	2	3	4	5
11 Deficiente			1	2	3	4	5
12 Inadaptado			1	2	3	4	5
13 Inválido			1	2	3	4	5
14 Discapacitado			1	2	3	4	5
15 Incapacitado			1	2	3	4	5
16 Desvalido			1	2	3	4	5
17 Disminuido			1	2	3	4	5
18 Mutilado			1	2	3	4	5
19 Subnormal			1	2	3	4	5
20 Impedido			1	2	3	4	5

ANEXO III: JUEGOS DE LA INFANCIA

¿Qué juegos o deportes solía practicar cuando tenía...?	
4 años	
8 años	
10 años	
En la actualidad	

- ¿Había algún juego o juguete que te gustaba y con el que no te dejaran jugar?
¿Por qué crees que sucedía esto? ¿Hay algún deporte que siempre te ha gustado y nunca te has atrevido o no te han dejado practicar? ¿Por qué crees que sucede?

ANEXO IV: IMÁGENES SEXISTAS



ANEXO V: ENUNCIADOS PARA CORREGIR

Algunas de estas oraciones están escritas de manera incorrecta. Reescribelas utilizando un lenguaje inclusivo y no sexista.

1. Los derechos del hombre.
2. El hombre es el ser más inteligente de todos los que hay en la naturaleza
3. El hombre de la calle se desentiende de la política cada día más
4. En la infancia los niños juegan mucho al balón
5. La sala de profesoras está al final del pasillo
6. El hombre inventó el fuego
7. Los nómadas se trasladan estacionalmente con sus objetos, mujeres y niños de un lugar a otro
8. Los sordos podrán escuchar los contenidos de los museos con un sistema de audición por FM
9. La falta de funcionarios genera colas y malestar en el Registro Civil
10. A la inauguración podrán acudir las concejales acompañadas de sus hombres
11. Un amigo es un don preciado en la vida
12. Una licenciada está mejor considerada en nuestra sociedad
13. Los estudios sobre el hombre demuestran su origen animal

ANEXO VI: CÓMO PREPARAR UN CURRICULUM VITAE

Antes de comenzar has de tener clara qué información quieres dar y el orden en que vas a hacerlo. Tendrás que plantearte una serie de cuestiones:

1. ¿A quién irá dirigido el *curriculum*? Si conoces la empresa a la que va dirigido y sabes qué buscan, es más fácil enfocar tu *curriculum* hacia aquello que puedes ofrecerles.
2. ¿A qué puesto me presento? De este modo concretarás las habilidades relacionadas y comentarás tus experiencias anteriores.
3. ¿Tengo la preparación requerida? Deberás tener claro si cumples los requisitos exigidos. También puedes destacarlos.
4. ¿Cuáles son mis logros profesionales? Destaca aquellos aspectos estén relacionados con el trabajo al que optas.
5. ¿Tengo experiencias profesionales anteriores? Encuentra las partes positivas de las tareas realizadas anteriormente.
6. ¿Domino otros idiomas? Destaca todos los idiomas que sepas o en los que te estés formando, ya que este es un aspecto determinante.
7. ¿Domino la informática? Haz un listado con aquellos programas que conoces y analiza cuál es tu nivel de manejo. Resalta los que puedan interesar a quien ha de contratarte.
8. ¿Puedo acreditar otras experiencias? Incluye en tu CV experiencias como voluntariado, estancias en el extranjero...

Secciones que tu *curriculum* debe contener:

Datos personales: Nombre y apellidos, DNI, lugar y fecha de nacimiento, dirección personal, número de teléfono de contacto y dirección de correo electrónico.

Formación académica: Estudios oficiales que has realizado, indicando fechas, centro, y lugar donde han sido realizados (indica solo los superiores).

Otros títulos: Estudios complementarios que mejoran tu formación y tus habilidades. Hay que indicar las fechas, el centro y el lugar donde fueron realizados (incluye solamente los relevantes para el puesto al que optas).

Experiencia profesional: Ha de estar relacionada con los estudios o ser de interés para la empresa. Indica fechas, empresa en la que trabajaste y funciones que has llevado a cabo.

Idiomas: Destaca qué idiomas conoces y en qué nivel. Indica títulos que acrediten esos conocimientos.

Informática: Señala aquellos conocimientos informáticos que poseas: sistemas operativos, procesadores de texto, hojas de cálculo, bases de datos, diseño gráfico, internet, etc.

Otros datos de interés: Aspectos a destacar que no constan en los apartados anteriores, como carné de conducir, disponibilidad, habilidades sociales...

ANEXO VII: CUVE-R

Álvarez-García, D., Núñez. J. C., Rodríguez, C., Álvarez. L. y Dobarro, A. (2011)

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Señala con una cruz (X) con qué frecuencia protagoniza el profesorado o el alumnado de tu clase, según se indique en el enunciado, los hechos que a continuación se presentan. Por favor, en cada enunciado elige sólo una de las cinco opciones ofrecidas y no dejes ninguno sin contestar.

1 = Nunca; **2** = Pocas veces; **3** = Algunas veces; **4** = Muchas veces; **5** = Siempre

	1	2	3	4	5
1. El alumnado pone motes molestos a sus compañeros o compañeras					
2. Ciertos estudiantes roban objetos o dinero del centro educativo					
3. Hay estudiantes que extienden rumores negativos acerca de compañeros y compañeras					
4. Algunos estudiantes son discriminados por sus compañeros o compañeras por sus buenos resultados académicos					
5. El profesorado tiene manía a algunos alumnos o alumnas					
6. Algunos estudiantes graban o hacen fotos a compañeros o compañeras con el móvil, para burlarse					
7. Los estudiantes hablan mal unos de otros					
8. Determinados estudiantes son discriminados por sus compañeros o compañeras por sus bajas notas					
9. El profesorado ridiculiza al alumnado					
10. El alumnado falta al respeto a su profesorado en el aula					
11. El alumnado dificulta las explicaciones del profesor o de la profesora con su comportamiento durante la clase					
12. El profesorado ignora a ciertos alumnos o a ciertas alumnas					

13. Ciertos estudiantes envían a compañeros o compañeras mensajes con el móvil de ofensa, insulto o amenaza					
14. Los estudiantes insultan a profesores o profesoras					
15. El profesorado castiga injustamente					
16. Algunos estudiantes esconden pertenencias del profesorado o material del centro necesario en su trabajo, para molestarle deliberadamente					
17. El alumnado insulta a sus compañeros o compañeras					
18. El profesorado baja la nota a algún o a alguna estudiante como castigo					
19. Determinados estudiantes dan collejas o cachetes a sus compañeros o compañeras, bromeando					
20. Hay estudiantes que graban o hacen fotos a profesores con el móvil, para burlarse de ellos					
21. Los estudiantes pegan a compañeros o compañeras dentro del recinto escolar					
22. Hay alumnado que ni trabaja ni deja trabajar al resto					
23. El profesorado insulta al alumnado					
24. Algunos estudiantes envían mensajes a compañeros o compañeras a través de las redes sociales (Tuenti, Facebook,..) de ofensa, insulto o amenaza					
25. Algunos estudiantes protagonizan agresiones físicas en las cercanías del recinto escolar					
26. Algunos estudiantes esconden pertenencias de otros compañeros o compañeras, para fastidiar					
27. El profesorado no escucha a su alumnado					
28. Los estudiantes publican en Internet fotos o vídeos ofensivos de compañeros o compañeras					
29. Algunos estudiantes son discriminados por sus compañeros o compañeras por su nacionalidad					
30. El alumnado dificulta las explicaciones del profesorado hablando durante la clase					
31. Los estudiantes publican en Internet fotos o vídeos ofensivos de profesores o profesoras					

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

ANEXO VIII: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN.

Marque con una cruz (X) la casilla correspondiente según el nivel de satisfacción en cada uno de los siguientes enunciados. Las respuestas son totalmente anónimas, por lo que le recordamos la importancia de responder sinceramente.

1 = muy en desacuerdo; 2 = en desacuerdo; 3 = ni de acuerdo ni en desacuerdo; 4 = de acuerdo; 5 = muy de acuerdo.

	1	2	3	4	5
He podido poner en práctica las actividades propuestas					
Las actividades realizadas me parecen adecuadas					
Me siento satisfecho o satisfecha con las sesiones de formación recibidas					
He mejorado mis competencias docentes con la realización del curso					
La duración del curso me ha parecido pertinente					
La formación recibida ha sido suficiente					
Me he sentido cómodo o cómoda con la dinámica de las actividades					
He tenido la oportunidad de aprender de otros compañeros y compañeras					
Mi relación con el alumnado ha mejorado					
Tras la realización del curso me siento más integrado en el centro					
Me siento más capaz de controlar los conflictos que surgen en mi aula					
El clima de aula ha mejorado					
Recomendaría el curso a algún compañero o compañera					

Propuestas de mejora: